



**UNIVERSIDAD ANDINA**  
**NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ**  
**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**



**GARANTÍAS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD  
CIUDADANA PARA LA POBLACIÓN DEL  
DISTRITO DE ILAVE - 2024**

TESIS PRESENTADA POR:

**Bach. BLADIMIR FERMIN VILCA MAMANI**

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

**ABOGADO**

JULIACA – PERÚ

2025



**UNIVERSIDAD ANDINA**

**NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ**

**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

**GARANTÍAS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD  
CIUDADANA PARA LA POBLACIÓN DEL  
DISTRITO DE ILAVE - 2024**

**TESIS PRESENTADA POR:**

**Bach. BLADIMIR FERMIN VILCA MAMANI**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

**ABOGADO**

**APROBADA POR EL JURADO REVISOR:**

**PRESIDENTE**

:

Dr. WALTHER MARCELINO NIETO PORTOCARRERO

**PRIMER MIEMBRO**

:

Dr. HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR

**SEGUNDO MIEMBRO**

:

Mgr. JULIO CESAR CHUCUYA ZAGA

**ASESOR DE TESIS**

:

Mgr. MIGUEL ANGEL TOMAYCONZA FERNANDEZ BACA

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

DERECHO PÚBLICO - P05

**RESOLUCIÓN N° 00227-2025-D/FCJP-UANCV****Juliaca, 17 de octubre de 2025.**

**Vistos:** El expediente, **2025-C-4964** presentado por el Bachiller en Derecho **Sr. BLADIMIR FERMIN VILCA MAMANI**, quien solicita nominación de jurados, fecha y hora para rendir el examen de sustentación de borrador de tesis denominado: **GARANTÍAS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE ILAVE - 2024**, línea de investigación: **DERECHO PÚBLICO - P05**, para optar el Título Profesional de **ABOGADO** y;

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad al Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, concordante con el Reglamento General de Grados y Títulos de la UANCV, es procedente acceder a la petición del interesado.

**Y estando**, la opinión favorable del Director de la Unidad de Investigación y el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas y las atribuciones que confiere el artículo 28ª del Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos, Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

**RESUELVE:**

**Primero.- DECLARAR APTO** el informe final de la investigación (Borrador de Tesis), por tanto debe señalarse lugar, día y hora para la sustentación del borrador de tesis, en forma presencial, presentado por el Bach. **Sr. BLADIMIR FERMIN VILCA MAMANI**, para optar el Título Profesional de **ABOGADO**, el mismo que se llevará a cabo el próximo **lunes, 27 de Octubre de 2025 a las 4:30:00 PM.** lugar **FILIAL PUNO - SALON DE GRADOS JR. TACNA N° 787.**

**Segundo.- Designar** como Jurados, para la evaluación del examen de sustentación de tesis referido, Integrado por los siguientes docentes:

**Presidente del jurado** : Dr. WALTHER MARCELINO NIETO PORTOCARRERO

**Primer miembro** : Dr. HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR

**Segundo miembro** : Mgtr. JULIO CESAR CHUCUYA ZAGA

**ASESOR:**

**Mgtr. MIGUEL ANGEL TOMAYCONZA FERNANDEZ BACA**

**Tercero.-** La Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, Secretaria Académica y Administrativa quedan encargadas del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

**DISTRIBUCIÓN:**  
DECANATURA FCJP, INTERESADO.



UNIVERSIDAD ANDINA  
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"  
  
Dr. JOSÉ DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA



FACULTAD DE CIENCIAS  
JURÍDICAS Y POLÍTICAS  
CAP-DERECHO

### RESOLUCIÓN N° 038 - 2025 – C.F /FCJP-UANCV

Juliaca, 15 octubre del 2025.

**VISTOS:** La Resolución N° 0206-2025-UANCV-CU-R y las diferentes solicitudes presentadas por los alumnos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Carrera Académico Profesional de Derecho de la UANCV, sobre designación de docente para firmas como asesoramiento, propuesta de investigación, jurado de tesis, informe final y en los empastados del desarrollo del trabajo de investigación para optar el título profesional de Abogado (a).

### CONSIDERANDO:

**Que,** la Universidad Néstor Cáceres Velásquez (UANCV), para el cumplimiento de sus fines en concordancia con sus principios y funciones, se organiza por facultades y la Escuela de Postgrado e Institutos, los mismos que son unidades académicas de formación profesional y están conformados por sus docentes, estudiantes y graduados, según lo establece el artículo 47 del Estatuto Universitario de nuestra Primera Casa Superior de Estudios;

**Que,** Durante el desarrollo de la sesión ordinaria Virtual del Consejo de Facultad, llevada a cabo el 15 de octubre del 2025, el presidente del Consejo de Facultad expone que el docente **Mgrt. Miguel Ángel Tomayconza Fernández Baca** en merito a la Resolución N° 0206-2025-UANCV-CU-R, ceso su relación laboral con la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez; por limite de edad; dejando procedimientos administrativos pendientes de las firmas en todos los casos en que aparezca como asesoramiento, propuesta de investigación, jurado de tesis, informe final y empastados del desarrollo del trabajo de investigación para optar el título profesional de Abogado (a);

**Que,** El Consejo ACORDO autorizar al docente ordinario **Mgrt. Luis Chayña Aguilar**, para las firmas en todos los casos en que aparezca como asesoramiento, propuesta de investigación, jurado de tesis, informe final y empastados del desarrollo del trabajo de investigación para optar el título profesional de Abogado (a), en lugar del ex docente de la UANCV cesado por limite de edad **Mgrt. Miguel Ángel Tomayconza Fernández Baca**.

**Que,** Según el Cap. IV Art. 31 del Estatuto Universitario 2020 de las atribuciones del Consejo de Facultad s) Resolver, en primera instancia, acerca de los asuntos planteados por los docentes y estudiantes de la Facultad. t) Conocer y resolver todos los demás asuntos que se presenten dentro del área de su competencia.

Por lo que, el Decano de la Facultad, en uso de las atribuciones conferidas por ley Universitaria N° 30220, y el Estatuto de la UANCV.

c.c.  
Arch.  
JDC/HC/hupc





PRIMERO.-

**RESUELVE.-** APROBAR y AUTORIZAR al docente ordinario **Mgrt. Luis Chayña Aguilar** para las firmas en todos los casos en que aparezca como asesoramiento, propuesta de investigación, jurado de tesis, informe final y en los empastados del desarrollo del trabajo de investigación para optar el título profesional de Abogado (a), en lugar del ex docente cesado por límite de edad **Mgrt. Miguel Ángel Tomayconza Fernández Baca**, en merito a la Resolución N° 0206-2025-UANCV-CU-R.

SEGUNDO.- La Unidad de Investigación de la Facultad, Secretaria Académica y Administrativa, quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD ANDINA  
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"  
*[Signature]*  
Dr. JOSÉ DOMINGO CHOCORRANCA CALCINA  
DECANO  
FAC. DE JURÍDICAS Y POLÍTICAS

c.c.  
Arch.  
JDCHC/hupc



### RESOLUCIÓN N° 0570-2025-UI-FCJP-UANCV-J

Juliaca, 22 de septiembre de 2025

#### VISTOS:

El Expediente: 2025-CU-4164 de fecha 05 de junio de 2025, presentado por el Bach. BLADIMIR FERMIN VILCA MAMANI, quien solicita Revisión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) y el Anexo (04 o 05) "Ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis)" que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho.

#### CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el Bach. BLADIMIR FERMIN VILCA MAMANI, quien solicita la revisión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) del tema titulado: **GARANTÍAS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE ILAVE - 2024**, línea de investigación: **DERECHO PÚBLICO - P05**, conducente para optar el Título profesional de **ABOGADO**.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable al Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis).

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, corroboro el asesoramiento en el Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) del ASESOR Mgtr. MIGUEL ANGEL TOMAYCONZA FERNANDEZ BACA,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

#### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS)** para la **REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN**, del tema titulado: **GARANTÍAS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE ILAVE - 2024**, presentado por el Bach. BLADIMIR FERMIN VILCA MAMANI, para optar el Título Profesional de ABOGADO, en virtud de los considerandos expuestos.

**ARTICULO SEGUNDO.- RATIFICAR**, como ASESOR al Mgtr. MIGUEL ANGEL TOMAYCONZA FERNANDEZ BACA.

**ARTICULO TERCERO.- DISPONER** que la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"  
Dr. JOSÉ DOMINGO BARRERA HUANCACALCINA



UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"  
Mg. LUIS CHAYNA AGUILAR  
DIRECTOR (E)  
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN



### RESOLUCIÓN N° 0158-2025-UI-FCJP-UANCV-J

Juliaca, 24 de abril de 2025

#### VISTOS:

El Expediente: **2025-CU-1159** de fecha **26 de marzo de 2025**, el cual solicita Revisión de propuesta de Investigación y el **Anexo (02 o 03) "Ficha de Opinión de la Propuesta de Investigación"** que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho.

#### CONSIDERANDO:

**Que**, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

**Que**, el **Bach. BLADIMIR FERMIN VILCA MAMANI**, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación de **Título: GARANTÍAS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE ILAVE - 2024**, línea de investigación: **DERECHO PÚBLICO - P05**, conducente para optar el Título profesional de **ABOGADO**.

**Que**, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

**Que**, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

**Que**, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, corrobora la propuesta del **ASESOR Mgtr. MIGUEL ANGEL TOMAYCONZA FERNANDEZ BACA**, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) de acuerdo a la **DIRECTIVA N° 004-2019-UANCV-VRAD-01**; y,

**Estando**, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

#### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN**, titulado: **GARANTÍAS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE ILAVE - 2024**, presentado por el **Bach. BLADIMIR FERMIN VILCA MAMANI**, en virtud de los considerandos expuestos.

**ARTICULO SEGUNDO.- RECONOCER**, como **ASESOR** al **Mgtr. MIGUEL ANGEL TOMAYCONZA FERNANDEZ BACA**.

**ARTICULO TERCERO.- DISPONER** que la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD ANDINA  
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Dr. José Domingo Choquehuanca Calcina  
DECANO



UNIVERSIDAD ANDINA  
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

M. LUIS CHAYNA AGUILAR  
DIRECTOR (e)  
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN  
FAC. CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS



## 18% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

### Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

### Fuentes principales

- 15% Fuentes de Internet
- 5% Publicaciones
- 14% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

### Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.


Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.



Metadatos Complementarios

<b>Título de la tesis</b>	
<b>GARANTÍAS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE ILAVE - 2024</b>	
<b>Datos de autor</b>	
Nombres y apellidos	BLADIMIR FERMIN VILCA MAMANI
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	73643681
URL de ORCID	<a href="https://orcid.org/0009-0006-0597-6135">https://orcid.org/0009-0006-0597-6135</a>
<b>Datos de asesor</b>	
Nombres y apellidos	MIGUEL ANGEL TOMAYCONZA FERNANDEZ BACA
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	23874671
URL de ORCID	<a href="https://orcid.org/0000-0001-6687-5414">https://orcid.org/0000-0001-6687-5414</a>
<b>Datos del jurado</b>	
<b>Presidente del jurado</b>	
Nombres y apellidos	WALTHER MARCELINO NIETO PORTOCARRERO
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	18984679
<b>Miembro del jurado 1</b>	
Nombres y apellidos	HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01332589
<b>Miembro del jurado 2</b>	
Nombres y apellidos	JULIO CESAR CHUCUYA ZAGA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01328442



<b>Datos de investigación</b>	
Línea de investigación	DERECHO PÚBLICO – P05
Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	<p><b>País:</b> Perú  <b>Departamento:</b> Puno  <b>Provincia:</b> El Collao  <b>Distrito:</b> Ilave  <b>POBLACIÓN DEL DISTRITO DE ILAVE</b>  <b>Coordenadas:</b>  <b>Latitud:</b> -16.0823674  <b>Longitud:</b> -69.637774  <b>URL Maps</b>  <a href="https://maps.app.goo.gl/ZffGXx1hqUbR4wH56">https://maps.app.goo.gl/ZffGXx1hqUbR4wH56</a></p> 
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Abril 2025 – Octubre 2025
URL de disciplinas OCDE <a href="https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html">https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html</a> - Librería	<p><b>Ciencias Políticas</b>  <a href="https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.06.00">https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.06.00</a></p> <p><b>Derecho</b>  <a href="https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.00">https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.00</a></p> <p><b>Derecho penal</b>  <a href="https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.02">https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.02</a></p>

UNIVERSIDAD ANDINA  
 "NESTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"  
  
 Mg. LUIS CHAYNA AGUILAR  
 DIRECTOR (e)  
 UNIDAD DE INVESTIGACIÓN  
 FAC. Cs. JURÍDICAS Y POLÍTICAS

## DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo BLADIMIR FERMIN VILCA MAMANI, identificado con DNI  
Nro. 73643681, en mi condición de egresado de:

- Escuela Profesional**  
 **Programa de Segunda Especialidad,**  
 **Programa de Maestría o Doctorado**

DERECHO

informo que he elaborado el/la  Tesis o  Trabajo de Investigación,  Trabajo Académico  
denominada:  
GARANTÍAS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA PARA LA  
POBLACIÓN DEL DISTRITO DE ILAVE - 2024

Asesorado por: Mgtr. MIGUEL ANGEL TOMAYCONZA FERNANDEZ BACA

Es un tema original.

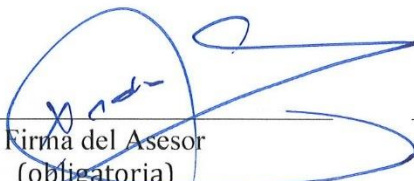
Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.


Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 17 de NOVIEMBRE del 2025

  
Firma del Asesor  
(obligatoria)

  
Firma del Estudiante  
(obligatoria)



Huella



## DEDICATORIA

Dedico a Dios, cuya presencia diaria me ha brindado salud, energía y la claridad necesaria para enfrentar cada desafío que surgió en este recorrido. A mis padres, Remigio y Celia, dedico este logro con cariño sincero; su amor incondicional, consejos acertados y apoyo constante han sido bases esenciales de mi camino. Gracias a su entrega y fe en mí, hoy puedo celebrar el cierre exitoso de esta etapa.

Bladimir F. Vilca Mamani



## AGRADECIMIENTO

Deseo expresar mi más profundo agradecimiento a la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez, cuya presencia ha marcado cada etapa de mi formación profesional en estos seis años. Quiero, a su vez, reconocer a los docentes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, y en especial a los de la Escuela Profesional de Derecho, por los valiosos saberes que generosamente me han transmitido. Y, por supuesto, a mis padres, Remigio y Celia, que con sus consejos constantes y su apoyo incondicional han sido la auténtica fuerza que me sostiene.

Bladimir F. Vilca Mamani



## ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA..... i

AGRADECIMIENTO..... ii

ÍNDICE DE TABLAS ..... vi

ÍNDICE DE FIGURAS ..... vii

RESUMEN ..... x

ABSTRACT ..... xi

INTRODUCCIÓN ..... xii

### CAPÍTULO I

#### ASPECTOS GENERALES

1.1. Descripción del problema ..... 1

1.2. Formulación del problema ..... 2

    1.2.1. Problema principal..... 2

    1.2.2. Problemas específicos ..... 2

1.3. Justificación ..... 2

1.4. Objetivos de la investigación ..... 3

    1.4.1. Objetivos generales..... 3

    1.4.2. Objetivos específicos ..... 4

1.5. Hipótesis ..... 4

    1.5.1. Hipótesis general..... 4

    1.5.2. Hipótesis específicas..... 4

1.6. Variables..... 5



1.6.1. Conceptualización de variables.....5

1.6.2. Operacionalización de variables.....5

**CAPÍTULO II**

**FUNDAMENTOS TEÓRICOS**

2.1. Antecedentes .....6

    2.1.1. A nivel internacional .....6

    2.1.2. A nivel nacional .....8

    2.1.3. A nivel local .....10

2.2. Bases teóricas .....12

    2.2.1. Garantías del orden público .....12

    2.2.2. Seguridad Ciudadana.....19

2.3. Definición de términos .....24

**CAPÍTULO III**

**METODOLOGÍA**

3.1. Enfoque de investigación .....26

3.2. Métodos de investigación. ....26

3.3. Tipo de investigación .....27

3.4. Diseño de investigación .....27

3.5. Ámbito de investigación. ....28

3.6. Población y muestra. ....28

    3.6.1. Población.....28

    3.6.2. Muestra .....28



3.7. Técnicas e instrumentos de recogida de información .....29

    3.7.1. Técnica de la Investigación .....29

    3.7.2. Instrumento de la investigación .....30

3.8. Recogida de datos. ....30

**CAPÍTULO IV**

**ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

4.1. Presentación .....31

4.2. Análisis e interpretación de resultados .....31

    4.2.1. Variable garantías de orden público .....31

    4.2.2. Variable seguridad ciudadana .....40

4.3. Prueba de hipótesis .....52

    4.3.1. Hipótesis general.....52

    4.3.2. Primera hipótesis específica.....54

    4.3.3. Segunda Hipótesis específica .....56

    4.3.4. Tercera hipótesis específica .....58

4.4. Discusión de resultados .....60

CONCLUSIONES.....62

RECOMENDACIONES .....63

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....64

ANEXOS .....69



## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Operacionalización de variables .....	5
<b>Tabla 2.</b> Descripción de la fórmula:.....	29
<b>Tabla 3.</b> Calculo de la muestra: .....	29
<b>Tabla 4.</b> correlación de las garantías de orden público y la seguridad ciudadana	53
<b>Tabla 5.</b> Correlación de las garantías de orden público y la labor de la Policía Nacional del Perú .....	55
<b>Tabla 6.</b> Correlación de las garantías de orden público y la labor de la municipalidad .....	57
<b>Tabla 7.</b> Correlación de las garantías de orden público y la participación de la población.....	59



## ÍNDICE DE FIGURAS

**Figura 1** En el distrito de llave, la población vive en un ambiente de calma, convivencia pacífica y armonía social. ....31

**Figura 2** En los eventos públicos del Distrito de llave, los ciudadanos se sienten seguros y protegidos. ....32

**Figura 3** El Distrito de llave se destaca por mantener el orden público y controlar posibles disturbios durante los eventos.....33

**Figura 4** Las autoridades implementan acciones efectivas para reducir la violencia y los delitos de robo y hurto durante el desarrollo de eventos. ....33

**Figura 5** Los eventos cuentan con seguros que garantizan la protección y seguridad de los asistentes.....34

**Figura 6** Los eventos son organizados y supervisados para asegurar el bienestar y la seguridad de los asistentes. ....35

**Figura 7** En los eventos aprobados por la municipalidad, existen unidades de control que garantizan el orden público.....35

**Figura 8** La municipalidad realiza la limpieza de los espacios públicos tras la realización de eventos para mantener el orden.....36

**Figura 9** Después de los eventos sociales o de otro tipo, las calles del Distrito de llave quedan limpias y ordenadas. ....37

**Figura 10** Durante los espectáculos o eventos, los pobladores disfrutan de tranquilidad y seguridad sin actos de vandalismo. ....37

**Figura 11** Las casas cercanas a los eventos no sufren daños ni riesgos durante su realización .....38

**Figura 12** La municipalidad garantiza la protección de los bienes de los pobladores afectados por eventos. ....39



**Figura 13** La Policía Nacional participa activamente en eventos sociales, políticos y culturales. ....40

**Figura 14** La policía está siempre atenta para prevenir cualquier incidente que pueda afectar el orden público en el Distrito de Llave.....40

**Figura 15** La policía brinda orientación a la población durante eventos sociales, políticos, culturales y deportivos.....41

**Figura 16** Durante la realización de eventos, la Policía Nacional informa sobre medidas de seguridad. ....42

**Figura 17** La policía responde con rapidez ante denuncias de hechos delictivos durante los eventos. ....42

**Figura 18** En los eventos sociales, la policía garantiza la seguridad de los ciudadanos. ....43

**Figura 19** La policía protege adecuadamente los bienes de la población durante eventos sociales, deportivos, culturales y políticos. ....44

**Figura 20** El serenazgo contribuye activamente al mantenimiento del orden durante los eventos en el Distrito de Llave.....44

**Figura 21** El serenazgo vigila y reporta oportunamente comportamientos irregulares o hechos ilegales durante eventos en el Distrito de Llave.....45

**Figura 22** Durante los eventos, el serenazgo trabaja coordinadamente con la policía para resguardar el orden y la seguridad ciudadana. ....46

**Figura 23** El serenazgo mantiene comunicación con la población para reforzar la seguridad frente a la delincuencia.....46

**Figura 24** El serenazgo responde de inmediato a los llamados de la ciudadanía en el Distrito de Llave.....47



<b>Figura 25</b> La municipalidad organiza campañas de prevención orientadas a la seguridad de la población.....	48
<b>Figura 26</b> La población forma comités de seguridad vecinal para actuar frente a la inseguridad generada por eventos públicos.....	48
<b>Figura 27</b> Los ciudadanos del Distrito de Ilave toman medidas preventivas frente a posibles actos violentos o delictivos.....	49
<b>Figura 28</b> Los ciudadanos trabajan conjuntamente con la policía y el serenazgo para mantener la seguridad.....	50
<b>Figura 29</b> Los pobladores participan activamente en las charlas sobre seguridad organizadas por las autoridades. ....	50
<b>Figura 30</b> En los eventos sociales, la población se asegura de que se cuente con los permisos correspondientes.....	51



## RESUMEN

La investigación titulada "Garantías de orden público y seguridad ciudadana para la población del distrito de Ilave - 2024". Tendrá como objetivo reconocer las garantías de orden público que afectan a la seguridad ciudadana. El estudio siguió un método cuantitativo, empleando un diseño correlacional no experimental y de corte transversal. Los datos se obtuvieron mediante encuestas, cuyo instrumento principal fue un cuestionario estructurado. En el análisis, se consideró la garantía del orden público como primera variable, seguida de la seguridad ciudadana. La muestra incluyó a 22.036 personas, hombres y mujeres, residentes en el distrito de Ilave, con edades comprendidas entre los 18 y los 50 años. La investigación muestra una relación positiva y estadísticamente significativa entre el mantenimiento del orden público y la seguridad ciudadana. El coeficiente de correlación de Spearman fue de 0,249, con un valor p bilateral de 0,000. Los resultados indican que, a mayor respeto por la ley, defensa de los derechos fundamentales y estabilidad social, la población se siente más segura, si bien el nivel de seguridad no es muy elevado. Si bien la magnitud de la correlación es moderada, la significancia obtenida es alta, por lo que se puede afirmar que no se trata de una coincidencia. Por lo tanto, podemos afirmar que existe una relación real entre ambas variables, y que una mejora del orden público, aunque sea en menor medida, puede generar un aumento real en la seguridad de los ciudadanos.

**Palabras clave:** Garantías, orden público, seguridad, ciudadana, protección



## ABSTRACT

The research project, titled "Guarantees of Public Order and Citizen Security for the Population of the Ilave District - 2024," aims to identify the guarantees of public order that affect citizen security. The study employed a quantitative method, using a non-experimental, cross-sectional correlational design. Data were collected through surveys, the primary instrument of which was a structured questionnaire. In the analysis, the guarantee of public order was considered the primary variable, followed by citizen security. The sample included 22,036 individuals, both men and women, residing in the Ilave district, aged between 18 and 50 years. The research reveals a positive and statistically significant relationship between the maintenance of public order and citizen security. Spearman's rank correlation coefficient was 0.249, with a two-tailed p-value of 0.000. The results indicate that greater respect for the law, defense of fundamental rights, and social stability lead to a greater sense of security among the population, although the level of security is not very high. While the magnitude of the correlation is moderate, the significance obtained is high, so it can be stated that this is not a coincidence. Therefore, we can affirm that there is a real relationship between both variables, and that an improvement in public order, even if minor, can generate a real increase in citizen safety.

**Keywords:** Guarantees, public order, security, citizen, protection



## INTRODUCCIÓN

Los factores relacionados son elementos multifacéticos difundidos en multitud de individuos en todo el cosmos. La inseguridad o la desaparición de estos factores son serias infracciones al derecho inherentes y a los obstáculos sociales y económicos a gran escala para el desarrollo de la sociedad. Aun así, la inseguridad no solo tiene lugar en hechos visibles de violencia o anarquía, ya que también abarca factores sociales, económicos y psicológicos, que tienen efectos drásticos y negativos en la vida de los residentes. Por lo tanto, fue esencial examinar los factores de la inseguridad como un problema común y complejo en un caso en particular. Los factores culturales, sociales y legales en este caso tienen un impacto directo no solo en la efectividad de garantías de orden público, sino también en percepciones de seguridad.

Los factores influyentes de correlación entre el nivel de seguridad y las garantías de orden público son parte integral de esta investigación. El propósito contempla el reconocimiento y análisis de riesgos, efectos, beneficios y otros derivados de la interacción entre el orden público y el estado percibido y subjetivo de la seguridad para la población. El objetivo de indagación es describir detalladamente de la conexión entre las garantías de orden público, como la pronunciación legalista y los derechos humanos y civiles y la eficiencia institucional, y los niveles de seguridad ciudadana. Esta interconexión será evaluada considerando a la eficiencia y efectividad del nivel técnico de la autoridad, la participación de la comunidad y el nivel de legalismo, las variables que pueden ser las influencias relevantes y proporcionar un nivel común y digno de derecho a la seguridad y el respeto.



Utilizando un enfoque cuantitativo, diseño no experimental, intenta investigar la correlación entre las variables a través de estimaciones estadísticas válidas y significativas. Por lo tanto, la investigación tomará la forma de una encuesta en la que se investigará el conocimiento de la población en una localidad en particular, la presente encuesta formará la base para comprender adecuadamente la variabilidad entre los conceptos a investigar.

Capítulo I trata sobre los Aspectos Generales, incluyendo la descripción del problema, el propósito, la importancia de la investigación, los objetivos del estudio, la formulación de hipótesis y la operacionalización de las variables. Capítulo II aborda los Fundamentos Teóricos, donde se presentan las bases teóricas y se analizan diversas doctrinas, finalizando con las definiciones de los términos utilizados para las variables. Capítulo III cubre la Metodología, que se enmarca dentro de los métodos de investigación, describiendo el alcance del estudio, el grupo y el número de participantes, así como los métodos y recursos empleados para la recolección de datos, concluyendo con la recolección de datos propiamente dicha. Capítulo IV abarca el Análisis y Discusión de Resultados, presentando, analizando y explicando los hallazgos de la encuesta, así como la comprobación de las hipótesis, la comparación de los resultados con estudios similares y, finalmente, las recomendaciones, las referencias y las conclusiones.



## CAPÍTULO I

### ASPECTOS GENERALES

#### 1.1. Descripción del problema

A nivel internacional, las garantías de orden público y seguridad presentan serios retos en términos de infracción de derechos, impunidad y desigualdad en la protección. En este sentido, el uso excesivo de la fuerza y políticas represivas perjudican especialmente a los grupos vulnerables. Sin embargo, la situación se ve agravada por la no efectividad judicial, la corrupción y el crimen organizado. Además, la criminalización de la pobreza empeora la exclusión. Por lo tanto, es necesario un enfoque integral de respeto de derechos, promueva la inclusión y reforme las instituciones para lograr una proporción adecuada de seguridad y libertad.

En el Perú, Algunos de los desafíos relacionado con la seguridad ciudadana incluye el crimen organizado, narcotráfico y corrupción institucional. La falta de recursos, entrenamiento y la débil presencia estatal, especialmente en zona rurales, ha influido en la profunda desconfianza hacia las autoridades. La desigualdad y la exclusión de los más vulnerables ha permitido la criminalización de la pobreza y la violencia en general.

En la región Puno, la seguridad enfrenta desafíos en relación a la pobreza, lejanía geográfica y limitado accionar del Estado. Problemas como



la minería ilegal, el narcotráfico y los conflictos por recursos naturales han incrementado la inseguridad, especialmente en zonas rurales con infraestructura débil y escasa capacitación policial. La exclusión social, la desigualdad y la falta de oportunidades también alimentan la violencia y la desconfianza en las autoridades. Las políticas de seguridad se han centrado en reprimir protestas sin abordar las causas estructurales. Se requiere un enfoque integral que fortalezca las instituciones, promueva el desarrollo rural y garantice justicia social.

## **1.2. Formulación del problema**

### **1.2.1. Problema principal**

- ¿Cuál es la relación entre las garantías de orden público y la seguridad ciudadana para la población del Distrito de Ilave - 2024?

### **1.2.2. Problemas específicos**

- ¿Qué relación existe entre las garantías de orden público y la labor de la Policía Nacional del Perú para la población del Distrito de Ilave - 2024?
- ¿Qué relación existe entre las garantías de orden público y la labor de la municipalidad en materia de seguridad ciudadana para la población del Distrito de Ilave - 2024?
- ¿Qué relación existe entre las garantías de orden público y la participación de la población en materia de seguridad ciudadana para la población del Distrito de Ilave - 2024?

## **1.3. Justificación**

Este trabajo es relevante debido a la escasa doctrina peruana sobre el orden público. A nivel internacional, se entiende como el cumplimiento de



normas que garantizan la convivencia pacífica, aunque su definición varía según el contexto. Jurídicamente, incluye protección de la propiedad. Este estudio busca desarrollar el concepto legal y servir a futuras investigaciones. Además, resalta una visión renovada de la seguridad de los individuos que destaca la participación activa en su propia protección. Esta investigación cuenta con una justificación práctica ante la restricción del entendimiento de la norma de orden público en el sistema nacional que permite garantías nacionales. El estudio de situaciones como las campañas políticas o los eventos públicos que comprometen el orden público también puede incrementar la violencia y los eventuales actos delictuales. Se realizó una encuesta para obtener la percepción de la sociedad sobre la norma de orden público, especialmente cuando la convivencia se ve comprometida por la violencia e inseguridad de la ciudadanía en eventos de campaña. Por lo tanto, el documento proporciona a las autoridades una guía sobre cómo reaccionar ante la situación.

Desde lo metodológico, la investigación aportó al diseño de dos instrumentos basados en la escala Likert, los cuales permitieron obtener el grado de relación. Estos instrumentos fueron de confiabilidad y validados. Además, se espera su utilidad en futuras investigaciones que tengan características parecidas al estudio.

## **1.4. Objetivos de la investigación**

### **1.4.1. Objetivos generales**

- Determinar la relación que existe entre las garantías de orden público y la seguridad ciudadana para la población del Distrito de Ilave - 2024.



## **1.4.2. Objetivos específicos**

- Determinar la relación que existe entre las garantías de orden público y la labor de la Policía Nacional del Perú para la población del Distrito de Ilave - 2024.
- Determinar la relación que existe entre las garantías de orden público y la labor de la municipalidad en materia de seguridad ciudadana para la población del Distrito de Ilave - 2024.
- Determinar la relación que existe entre las garantías de orden público y la participación de la población en materia de seguridad ciudadana para la población del Distrito de Ilave - 2024.

## **1.5. Hipótesis**

### **1.5.1. Hipótesis general**

- Existe relación significativa entre las garantías de orden público y la seguridad ciudadana para la población del Distrito de Ilave - 2024.

### **1.5.2. Hipótesis específicas**

- Existe relación entre las garantías de orden público y la labor de la Policía Nacional del Perú para la población del Distrito de Ilave - 2024.
- Existe relación entre las garantías de orden público y la labor de la municipalidad en materia de seguridad ciudadana para la población del Distrito de Ilave - 2024.
- Existe relación entre las garantías de orden público y la participación de la población en materia de seguridad ciudadana para la población del Distrito de Ilave - 2024.



## 1.6. Variables

### 1.6.1. Conceptualización de variables

VI: Garantías de orden público.

VD: Seguridad Ciudadana

### 1.6.2. Operacionalización de variables

**Tabla 1**

*Operacionalización de variables*

VARIABLES	CONCEPTO OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
V1. Garantías de orden público	Las garantías relacionadas con el orden público tienen como propósito salvaguardar la seguridad de los individuos asistentes a eventos, así como de quienes residen en las zonas donde estos se realizan. Además, buscan asegurar la protección de los bienes tanto públicos como privados.	Seguridad e integridad física	Derecho a la integridad
		Protección de la propiedad pública y privada	Daños contra la propiedad
V2. Seguridad Ciudadana.	Se trata de acciones realizadas de manera conjunta entre la Policía, diversas instituciones y la población, destinada a evitar la violencia y combatir el delito, con el objetivo de preservar una convivencia social tranquila y armoniosa.	Policía nacional del Perú.	Cumplimiento de funciones de la policía
		Labor de la municipalidad	Servicio de serenazgo municipal
		Participación de la población.	Participación ciudadana



## CAPÍTULO II

### FUNDAMENTOS TEÓRICOS

#### 2.1. Antecedentes

##### 2.1.1. *A nivel internacional*

Lozano, (2023), tuvo que analizar la seguridad de los individuos referido al Derecho en la urbe del Distrito Especial de Cali, en respuesta a su reciente reorganización según la Ley 1933 de 2018, que lo designa como un Distrito Especial con enfoque en deporte, cultura, empresas y servicios, lo cual requiere discutir cuestiones fundamentales, como lo es, la seguridad ciudadana, en relación con el derecho a la ciudad. El análisis considera las regulaciones nacionales y locales que garantizan la seguridad ciudadana, la caracterización de la inseguridad como un aspecto del derecho a la ciudad en Cali y los proyectos de acuerdo que regulan el Distrito de Cali en los años 2019 y 2022. Se concluye que la categorización de Cali como Distrito Especial implica un cambio sustancial en su gobierno, con la introducción de alcaldías locales y mayor autonomía, con un enfoque fundamental en el ciudadano. El concepto de derecho a la ciudad impulsa la participación de los individuos y la equidad en la planificación urbana, estando relacionado intrínsecamente con la seguridad de los individuos, por lo cual, la inseguridad demanda estrategias integrales y colaborativas que involucren activamente



a la comunidad y aborden las desigualdades socioeconómicas. Buscan mejorar tanto la administración y la inseguridad mediante la participación de los individuos y una asignación eficiente de recursos.

Flores (2015), en su investigación sobre La percepción de inseguridad y el miedo al delito en los diagnósticos de inseguridad. Propuesta metodológica Geomática. Tuvo resultado la labor académica presenta una metodología basada en herramientas de la Geomática para consolidar resultados, insumo para un diagnóstico comunitario de la inseguridad. El abordaje de la inseguridad demuestra una mayor eficacia cuando se combina con el contexto geoespacial y se suma la participación comunitaria, promoviendo el complemento de las estadísticas oficiales con información local y cualitativa. La cartografía participativa a través del Método Strabo permitió desarrollar un mejor análisis exploratorio sobre los factores de percepción de la inseguridad por zonas con problemas no reflejadas en las estadísticas oficiales. Los resultados obtenidos en la Colonia Santo Domingo demostraron que el miedo a la delincuencia se relaciona menos con datos delictivos y más con la condición del espacio público, especialmente para poblaciones expuestas. El abordaje propuesto fortalece la participación comunitaria en programas locales en favor de la seguridad.

Vasquez (2017) en su tesis sobre la Seguridad Ciudadana y la contribución de la participación ciudadana en la prevención del delito. Ecuador ha experimentado una rápida expansión urbana, donde poco a poco se incrementaba la presión sobre los servicios tales como vial, agua, salud, educación y la seguridad. La inseguridad ha aumentado, especialmente en ciertas zonas urbanas, afectando los espacios de convivencia social. Este



problema está ligado a causas sociales más amplias y ha motivado la instauración de modelos preventivos del delito basados en la criminología crítica y respaldados por organismos internacionales. Estos modelos promueven la seguridad ciudadana mediante la organización comunitaria, priorizando la prevención sobre la represión. La participación activa de los vecinos en estrategias barriales es clave para reducir la inseguridad y recuperar espacios públicos. En conclusión, Efectivamente, este barrio pone a disposición un estudio para analizar cómo estas acciones preventivas han impactado la organización local y la convivencia.

### **2.1.2. A nivel nacional**

Villegas (2021), El propósito fue analizar cómo la seguridad de individuos influye en el desarrollo social de Lima Metropolitana, derechos en pro de la convivencia ciudadana libre y digna. La hipótesis central fue la seguridad incide directamente en dicha realización social. Estudio cuantitativo, diseño correlacional y el corte transversal. Los resultados obtenidos corroboraron la hipótesis propuesta sobre la Seguridad influye significativamente. Podemos concluir que este derecho fundamental afecta positivamente el bienestar social de la ciudad. Por otro lado, como recomendación, se sugiere que los gobiernos locales integren herramientas para optimizar sus gestiones institucionales.

Sanabria (2024), El objetivo de este estudio era comprobar cómo se relaciona la seguridad ciudadana con la frecuencia con que las personas violan los derechos básicos en el distrito El Tambo, situado en Huancayo, que forma parte del Distrito Judicial Junín, durante el año 2023. Se trata de un enfoque básico que consiste en un cuestionario entregado a 54



abogados. La correlación entre las dos variables fue estadísticamente significativa  $S=0.000$ ; es decir, existe relación entre variables. Los resultados demuestran que, dada la transgresión de leyes, la eficacia de seguridad se reduce y el apoyo a los órganos estatales también disminuye. Por lo tanto, la conclusión cambia los derechos fundamentales como la principal condición para evitar la descomposición del bienestar social y para crear un clima de armonía y desarrollo. El estudio puede subrayar los desafíos actuales con el fin de desarrollar plan estratégico orgánicos para la seguridad y los derechos humanos, dos fenómenos clave para garantizar una vida justa, segura y estable.

Barrera (2022), Esta tesis, titulada "Roles de los actores locales y costumbres de los habitantes frente a la inseguridad ciudadana en el distrito de Apata", analiza cómo reaccionan los habitantes y los diferentes tipos de actores locales ante el problema de la inseguridad ciudadana. El objetivo es analizar sus comportamientos en respuesta a esta problemática. Aunque existe estrictas normas y reformas al proceso penal, la delincuencia sigue creciendo, es importante considerar el asunto. Por ello, el estudio se centra en analizar los roles, costumbres y estrategias empleadas por los actores locales para enfrentar y mitigar los efectos de la inseguridad en la comunidad. Concluimos que la PNP y la Municipalidad están actuando frente a la inseguridad, aunque con ciertas limitaciones que deben superar. La ronda campesina destaca como un ejemplo efectivo de organización comunitaria, considerada una estrategia clave contra los problemas sociales. La inseguridad no solo preocupa a la población, sino que ha cambiado sus hábitos, generando aislamiento, abandono del espacio público y medidas de



autodefensa. Además, la percepción de seguridad suele basarse más en experiencias personales que en la realidad objetiva del entorno.

### **2.1.3. A nivel local**

Condori y Ochochoque (2024), En la indagación sobre la gestión de la seguridad en la urbe de Puno en el año 2022, se aborda el tema como un problema social específico del contexto local. El objetivo principal fue identificar cómo se desarrolla dicha gestión considerando variables de edad y el nivel educativo de los ciudadanos. Se realizó un estudio descriptivo, caracterizado por un examen detallado y sistemático del fenómeno analizado. La población fue de 210 dirigentes vecinales pertenecientes a barrios y urbanizaciones de Puno. Obteniéndose una muestra representativa de 136 líderes sociales, calculada mediante una fórmula estadística. Los hallazgos revelaron que existen importantes limitantes de seguridad, referente a la planificación, organización, dirección y control. Estas debilidades impactan negativamente en las condiciones de seguridad dentro de la ciudad.

Mamani (2015), La investigación, titulada «Representaciones sociales de la seguridad ciudadana entre los habitantes de los barrios de la ciudad de Puno», se centró principalmente en comprender cómo los ciudadanos conciben la seguridad ciudadana. Su objetivo era conocer la percepción que tienen los habitantes de Puno sobre la seguridad ciudadana. Entre los objetivos específicos se incluyó el análisis del nivel de percepción social y el desglose de sus componentes informativos, actitudinales y de representación. Para alcanzar estos fines, se aplicaron encuestas y se organizaron grupos de discusión con vecinos de diferentes barrios, lo que



permitió explorar sus opiniones y experiencias en torno a la seguridad. Los hallazgos mostraron la representatividad social respecto a la seguridad son mayoritariamente negativas, con una percepción generalizada de inseguridad en distintos, a pesar de que los índices de victimización reportados resultaron ser bajos en comparación con la percepción de riesgo. Asimismo, se concluyó que la percepción social desfavorable se debe, en gran parte, a factores subjetivos. Las dimensiones informativas, actitudinal y del campo de representación resultaron ser negativas, influenciadas por la abundante información distorsionada o exagerada difundida a través de medios interpersonales, grupales y masivos. Esta sobreinformación incide directamente en la conducta, emociones y motivaciones de los ciudadanos, alimentando un sentimiento de inseguridad que no siempre corresponde a los datos reales de victimización.

Molleapaza (2024), Esta investigación tuvo como objetivo principal determinar la frecuencia de los robos y su posible influencia en la percepción de inseguridad de los habitantes de Juliaca durante el año 2022. El estudio buscó establecer vínculos entre la frecuencia de los robos y la sensación de inseguridad de la población. La muestra, conformada de 40 ciudadanos residentes en Juliaca, fue seleccionada mediante un muestreo no probabilístico, sin necesidad de aplicar fórmulas estadísticas. Los participantes fueron personas que en algún momento fueron víctimas de robo a través de diversos medios. La indagación fue cuantitativa, ya que los resultados de otro modo fueron medibles, a lo que se le sumó un extenso alcance del análisis del fenómeno a partir del préstamo doctrinal y la exploración de otros fenómenos sociales. Se trató de una investigación



descriptivo-jurídico permitió la identificación de causas y consecuencias de los fenómenos en estudio. En otras palabras, mientras más consecutivamente se cometa el delito, más insegura se siente la población. Además, se resalta que la reincidencia del delito de robo agravado muestra una constante conducta antisocial, por lo que su autor ofrece un alto nivel de peligrosidad. Así, al tener miedo de ser victimizado, las personas se sienten impulsadas a la delincuencia: ante la ineficacia del gobierno para prevenir el delito, las personas lo evitan a su manera.

## **2.2. Bases teóricas**

### **2.2.1. Garantías del orden público**

El orden público regula la Administración Pública a través de principios y normas que preservan la legalidad, eficiencia y transparencia del poder. Busca promover la legalidad de la Administración Pública, el bien común y evitar abusos de poder que dañen el bienestar social. (Moron, 2023)

El procedimiento sancionador debe garantizar sanciones proporcionales y respetuosas de derechos fundamentales para asegurar el orden público administrativo. La aplicación de sanciones administrativas debe sujetarse al estricto apego a la legalidad y al debido proceso. Estas garantías son esenciales para sostener balance justo entre el poder sancionador administrativo y derechos de los individuos. Además, permiten evitar arbitrariedades y avalar la legitimidad de las decisiones administrativas. El sumo desarrollo de los derechos y garantías procesales es igualmente determinante para sustentar la confianza en la administración pública y robustecer el Estado de derecho. (Pacori C. J., 2022)



La actuación administrativa es basada en principios de legalidad, imparcialidad y transparencia, que son cruciales para garantizar la paz pública en la actividad administrativa. Estos principios evitan la arbitrariedad administrativa, ya que aseguran que la conducta se base en derecho y sea justa y predecible para los ciudadanos. Por lo tanto, los principios protegen a los administrados de ser víctima de ilegalidades y arbitrariedades, a la par que aumenta la confianza del público en general en la Administración Pública y, al mismo tiempo, promueve un estado de derecho regular y eficiente. La previsibilidad de la acción es importante para permitir a los ciudadanos ejercer sus derechos y cumplir con sus obligaciones de manera razonable y con conocimiento de causa. (Cabrera, 2017)

El orden público actúa esencialmente a la libertad de contratar, impidiendo que los particulares celebren acuerdos que vulneren principios fundamentales del sistema jurídico, tales como la moral, la equidad y la legalidad. Cuando un acto jurídico entra en conflicto con estos valores superiores, se considera jurídicamente ineficaz, incluso si existe consenso entre las partes. Esta limitación no se reduce a un simple formalismo legal, sino que representa una garantía sustancial destinada a preservar la convivencia armónica, el equilibrio social y la justicia en las relaciones entre los ciudadanos. (Vidal, 2023)

### **Procedimientos administrativos del orden público**

En áreas sensibles como seguridad, orden y salud, el procedimiento administrativo se ve restringido por principios más estrictos de legalidad y razonabilidad, lo que requiere una justificación más fuerte de las decisiones administrativas. En estos sectores, las decisiones administrativas no solo



protegen los derechos individuales, sino también los intereses colectivos, especialmente importantes cuando están protegidos constitucionalmente. Por lo tanto, es crucial mantener el equilibrio entre proteger los derechos individuales y la preservación del sistema y el bienestar público, que solo son posibles a través de acciones de administración proporcionales, legales y justificadas. En consecuencia, la rendición de cuentas y la transparencia son más relevantes en estos contextos. (Huamán, 2021)

Según Moron (2023), Los procedimientos administrativos constituyen un factor esencial para el ejercicio democrático del control sobre la actividad pública. Sin embargo, la administración de la promoción y otras actividades específicas que realicen debe estar subordinada a la regla de ley, de acuerdo con los principios de razonabilidad y justicia, el interés público y la seguridad. Los procesos enjuician abusos y erarios, lo que promovería un sistema limpio de administración pública digna que funcione para el bienestar público. Esto no debe entenderse como un acto especial que se restringiría al formalismo; por el contrario, debe darle una amplia base en la práctica.

Por otro lado Huamán (2021), El cumplimiento del procedimiento administrativo disciplinario es crucial para el orden público interno en el trabajo de la administración pública. El hecho de que las infracciones se sancionen adecuada y justamente no solo garantiza la observancia de la legalidad, sino que también apoya la integridad de las instituciones y fortalece la confianza de la población en el estado. La omisión o simplificación indebida del procedimiento debe prohibirse en cualquier situación, incluso en circunstancias de extrema urgencia. La disciplina



interna y la confianza pública solo pueden mantenerse a través de un proceso que sea justo y completo.

## Otorgamiento de garantías

MININTER (2021), El Decreto Supremo N.º 003-2021-IN, publicado en abril de 2021, Contar con normas específicas acerca de la concesión y regulación de garantías personales en correlación con aquellas relacionadas al orden público vinculadas a los procedimientos administrativos vigentes en el Perú. En resumen, esta lógica supone un marco legal que le permita a las autoridades competentes aplicar correctamente este tipo de garantías en la ejecución de sus procedimientos en línea con el estado actual de la legislación.

Lo más importantes del decreto son:

- La tipificación de las garantías que se pueden solicitar o requerir en los procesos.
- La regulación de requisitos tanto formales como sustanciales para el otorgamiento, evaluación y levantamiento de dichas garantías.
- Los mecanismos de implementación pueden asegurarse de que las garantías cumplan su función de prevención y salvaguardia de los intereses públicos sin perjudicar injustamente los derechos de los administrados.
- El equilibrio entre el objetivo de evitar abusos posibles y equilibrar el poder del estado con la protección de derechos, sean estos individuales o colectivos.
- La transparencia y el control adecuado son promovidos en la aplicación de estas garantías por parte de la administración pública.



Según Pacori (2020), las garantías administrativas son instrumentos cruciales para asegurar que el debido proceso se cumpla en las actuaciones estatales. Su aplicación opera como un contrapeso de poder entre la autoridad estatal y la protección de los derechos individuales, evitando cualquier posibilidad de que se cometan excesos y arbitrariedades. En esta línea, en el contexto peruano, las garantías enjuician de legitimidad las decisiones administrativas que implican el interés público y el orden público.

El motivo de conceder garantías personales y reales en los procesos administrativos es doble: La protección de derechos administrativos y, la intermediación al orden público. Al proyectarse como límites de la arbitrariedad estatal, estas garantías buscan orientar la imposición de sanciones o de medidas precautorias en procesos ejecutivos en un marco objetivo, transparente y justo a todas luces, y acorde a lo prescrito en la carta magna. (Toledo, 2021)

La garantía patrimonial es un derecho fundamental y primordial en defensa de los ciudadanos para que el Estado no pueda tomar decisiones caprichosas o carentes de sentido alguno. En el Perú, para lograr el establecimiento de estas garantías, el Estado debe asegurarse de que la administración pública responda adecuadamente con una debita garantía patrimonial, de modo que se proteja el patrimonio administrado. Esto no hace más que construir la confianza en la administración y garantizar el orden público para un Estado que actúa de la manera correcta y clara. (Sanchez P. L., 2001)



La otorgación de garantías en el ámbito del procedimiento administrativo es, sin duda alguna, uno de los mecanismos fundamentales que garantizan la legalidad y la transparencia en las actuaciones estatales. Sin embargo, a pesar de que tales garantías buscan proteger los derechos de los administrados, ocupan también el papel de garantizadora, previniendo posibles controversias y evitando que la actuación administrativa se aparte de los principios constitucionales, creando así un ambiente de confianza en que el orden público es respetado. (Moron, 2023)

### **2.2.1.1. Seguridad e integridad física**

Poder Judicial del Perú, (2004), La constitución, por su parte, expresa en sus líneas textuales sobre la seguridad de individuos es un servicio público fundamental cuya garantía recae en el Estado. Está estrechamente ligada a la salvaguarda de derechos esenciales. Esta responsabilidad debe cumplirse dentro del marco del Estado de derecho, con pleno respeto, en especial, asegurando que las medidas sean preventivas y de control del delito no comprometan las libertades ni las garantías personales de los ciudadanos.

La seguridad ciudadana significa entonces el respeto por un haz primordial de derechos humanos. Por lo tanto, su concepción no puede reducirse a perímetro delincuencia o violencia. Por el contrario, debe entenderse como el resultado de una política pública integral que promueva una cultura de respeto a la vida, que mejoren la calidad de vida y la convivencia de la población, la participación comunitaria, la prevención del delito, el acceso oportuno y calidad de la justicia y la



impartición de una educación basada en valores para la convivencia, como el respeto a legalidad, la tolerancia, el estado y la cohesión social. (Taboada, 2023)

La seguridad en el Perú tiene que ser considerada como un derecho fundamental, cuyo objeto es proteger la vida. No se limita pues, a la constitución de un Estado de Policía, sino que comprende a todas aquellas condiciones sociales y políticas que hagan posible la vida en paz y el respeto irrestricto a los derechos humanos. (Lopez, 2023)

La seguridad ciudadana está estrechamente ligada a la cohesión social y a la labor de las instituciones estatales. Por ello, los planes de seguridad ciudadana requieren la participación de la comunidad, la transparencia institucional y el fomento de valores democráticos que fortalezcan la integración social. (Castillo, 2024)

### **2.2.1.2. Protección de la Propiedad Privada**

Congreso de la Republica (1993), en donde menciona al derecho de propiedad como inviolable y su protección es garantizada por el Estado. Su ejercicio debe realizarse en concordancia con el interés general y dentro de la norma. Ningún individuo se puede despojar de su propiedad expresamente declarado mediante norma legal, y siempre que se realice un pago de indemnización justa de los daños. El afectado tiene el derecho de recurrir al PJ para impugnar el valor asignado a su propiedad durante el proceso de expropiación.

Congreso de la Republica (2025), dice que la propiedad constituye una facultad reconocida por el ordenamiento jurídico que otorga al titular



el derecho de gozar y disponer un bien frente a terceros. Su ejercicio, sin embargo, debe desarrollarse dentro de la normativa, evitando cualquier afectación al orden público o a los derechos de otros.

La propiedad privada es el derecho fundamental regulado y protegido por la constitución, que es autoridad peruana. Respetar dicha autoridad es necesario para preservar la libertad personal y fomentar la economía nacional. El castigo es la responsabilidad del estado, que debería asegurar su aplicabilidad mediante un proceso legal y castigar a los infractores. (Bullard, 2023)

Para el Perú es fundamental garantizar la seguridad jurídica de la propiedad privada, pues genera confianza en los propietarios e impulsa la inversión y el crecimiento económico. En tal caso, el estado debe aumentar la confiabilidad de sus instituciones y afinar la calidad de su legislación para evitar que ocurran actos de usurpación y para asegurarse de que en casos esporádicos se asegure la devolución a los que han sido ofendidos. (Sardon, 2022)

La garantía de resguardo de los bienes privados es un requisito indispensable para el desarrollo económico del Perú. La garantía de un marco legal que proteja este derecho fomenta la inversión privada, y como consecuencia el desarrollo de la riqueza, contribuyendo a la estabilidad social. (Balbuena, 2024)

### **2.2.2. Seguridad Ciudadana**

Ministerio del Interior del Perú (2025), indica sobre la seguridad como una acción compartida, coordinada e integral, identificado por el Estado que



requiere de la colaboración del sector privado, la población en general llevada a cabo a través de la prevención estrategias, prevención, control y sanción y procesos de rehabilitación social destinados a garantizar la convivencia pacífica, libre de restricciones y seguro, a los espacios públicos, independientemente de las diferentes formas de criminalidad, a nivel nacional e internacional.

La seguridad ciudadana en Perú enfrenta desafíos fundamentales que surgen de la desigualdad social, una escasa cobertura estatal en áreas aisladas del país y una falta de colaboración coordinada entre los órganos responsables de monitorear su cumplimiento. Estas condiciones crean un entorno propenso a la inseguridad que socava. (Sanchez, 2023)

La seguridad no debe considerarse simplemente la falta de delitos, sino como un derecho fundamental de asegurar estipulas sociales, económicas y culturales para el desarrollo completo de una persona. Para Perú es prioritario incluir en la agenda política pública tales conceptos como estrategia preventiva y participativa, que contribuirá a mejorar la confianza de la población en las fuerzas del orden. (Rojas, 2024)

La inseguridad ciudadana en Perú es una cuestión multidimensional que involucra factores como la acción de grupos criminales, la corrupción de las fuerzas policiales y judiciales y la exclusión de múltiples capas sociales. Como forma de lograr condiciones significativamente más saludables, se requiere una reforma integral del sistema de justicia penal y programas sociales que tengan un enfoque preventivo sobre el sistema penal. (Quispe, 2022)



## 2.2.2.1. Policía Nacional del Perú

Congreso de la República del Perú (2016), dice que tal como lo determina la Ley de la PNP, posee una doble tarea en la nación, la cual no es solo mantener el orden interno, sino además proteger a los individuos y sus derechos constitutivos; logrando esta función únicamente si cumplen, de forma eficaz y legal, su deber de protección del orden público, materialización de la norma, dignidad humana y responsabilidad ante el estado y la población.

Congreso de la República del Perú (2025), dice que la carta magna indica que la PNP, su objetivo es asegurar, conservar y recuperar el orden interno dentro del país; el ejercicio del derecho y libertad pública, persiguiendo delitos y protegiendo a las personas. Con estas premisas, su accionar se desenvuelve en la legalidad y derechos humanos vigilados por potestad civil, evitando su accionar en contra del Estado de Derecho y los postulados democráticos.

La Policía Nacional tiene un rol vital, el control social, por cuanto más allá de ser una institución de la búsqueda y castigo del delito, es un garante del orden y paz social. También, es un esencial actor en la prevención del delito y en la protección de los derechos de los ciudadanos y, en forma especial en contextos urbanos complejos. (Bustamante, 2021)

La seguridad ciudadana en el Perú está vinculada con la funcionalidad de la Policía Nacional, y el desarrollo secuencial y la educación constante implican su eficacia tanto contra un conjunto de crímenes especializados cuanto para cumplir variadas demandas sociales, proveyendo una atmósfera



de seguridad y una sensación de confianza tanto para la corporación cuánto para la comunidad. (Huaman, 2022)

El modelo comunitario implementado por la PNP busca involucrar a la ciudadanía construir la seguridad, lo que implica la cooperación y la corresponsabilidad de los ciudadanos con la policía. Mediante el enfoque transversal de los problemas locales, se asegura la legitimidad institucional. (Salazar, 2023)

### **2.2.2.2. Labor de la municipalidad**

Congreso de la República del Perú, (2022), dice que en la ley N° 27933, dentro de aquellas disposiciones se señala que, como autoridad local, la municipalidad deberá asumir la responsabilidad de propulsar y asegurar la seguridad ciudadana a través del diseño, planificación, programas y proyectos, debiendo coordinar esfuerzos con la PNP y la sociedad civil en general.

Las municipalidades en el Perú tienen la responsabilidad vital sobre la administración de la seguridad. Trabajarán de la mano con la Policía Nacional, apoyarán la total participación de la comunidad en el trabajo por la seguridad y elaborarán políticas integrales en este sentido, específicamente, dirigidas a las raíces sociales del crimen. (Mannarelli, 2022)

Siendo la institución más cercana a la comunidad, la municipalidad debe jugar un rol activo y proactivo en la seguridad ciudadana a través de políticas públicas enfocadas a la participación vecinal, la prevención y la coordinación con la Policía Nacional para enfrentar de forma eficiente los desafíos particulares de la demarcación. (Adrianzen, 2021)



La municipalidad tiene un papel vital en la administración de la seguridad ciudadana poniendo en contacto a la policía local, la sociedad, y los distintos organismos públicos y privados, promoviendo una estrategia en común que no solamente responda a la criminalidad, sino que considere el ejercicio de sus raíces sociales y estructurales. (Rosenbaum, 2020)

### **2.2.2.3. Participación de la población**

La seguridad no puede caer únicamente en manos de las fuerzas policiales. Por el contrario, la municipalidad debe animar la participación cabal de la ciudadanía para la identificación de los riesgos y acciones preventivas permitiendo el fortalecimiento de su identidad relacional. (Nuñez, 2020)

La desintegración social resulta del fracaso de una comunidad para compartir valores comunes y exhibir un grado adecuado de control social manifestado en la delincuencia y una mayor incidencia de violencia. Factores como la pobreza localizada, alta movilidad residencial y diversidad étnica están asociados con la incompetencia de la gente para poder unirse y mantener la cohesión. (Sampson, 2019)

La seguridad ciudadana debería emprenderse como un esfuerzo colegiado en lugar de limitarse a recibir protección; por tanto, la población realiza una contribución esencial en la supervisión y regulación social. Permitir este nivel de protagonismo en la sociedad fomenta la cohesión y asiste en la prevención del delito y la sospecha recíproca entre el gobierno y la población. (Villagran, 2021)



El factor denominado capital social, que se define como las redes de confianza y reciprocidad entre los miembros de una comunidad en las que dicha comunidad puede basar su capacidad colectiva para prevenir el delito y resolver problemas, puede ser el factor que reduce la inseguridad. (Ramirez, 2023)

## **2.3. Definición de términos**

### **2.3.1. Garantías**

Una garantía es un compromiso de obligación que protege sobre posibles riesgos. Puede manifestarse en forma de un documento que certifica la calidad o buen funcionamiento de un producto, un respaldo financiero que avala una deuda, o una disposición legal que garantiza el cumplimiento de un contrato o acuerdo.

### **2.3.2. Orden público**

Se entiende el orden público a un conjunto de condiciones necesarias para la coexistencia social que se ha establecido en una comunidad legal. Dado que el orden está determinado por las peculiaridades de la estructura y regulación de la propia comunidad, ni el deseo de las personas ni la influencia de leyes ajenas pueden cambiarlo.

### **2.3.3. Seguridad**

La seguridad es definida como la inexistencia de riesgos o amenazas y puede extenderse sobre diferentes circunstancias, desde la protección de las personas hasta la salvaguarda de sistemas o procedimientos. En este sentido, se trata de actuar para evitar un daño, y mantener la integridad de las personas o las cosas.



### **2.3.4. Ciudadana**

Un sujeto perteneciente a una comunidad política constituida, con derechos y sujeto a normas emitidas por este mismo, reconoce que una cierta persona tiene una vida política y social típica que puede gozar de derechos legales.

### **2.3.5. Protección**

La protección comprende medidas que deben tomar con el fin de garantizar el respeto pleno de derecho de todos los individuos, sin distinción y dentro del marco legal existente en materia de derechos.



## CAPÍTULO III

### METODOLOGÍA

#### 3.1. Enfoque de investigación

La investigación se llevó a cabo según el método cuantitativo, es decir, se utilizaba la recopilación de los datos numéricos para comprobar la hipótesis recibida mediante las mediciones cuantitativas y los métodos de análisis estadístico.

El enfoque cuantitativo consiste en la recolección de datos numéricos que se usa para probar hipótesis, requiere mediciones exactas y herramientas de análisis estadístico y se aplica para identificar patrones de comportamiento y confirmar las teorías existentes basadas en el uso de mediciones y su exactitud. Su tarea principal es lograr la objetividad de la investigación en función de la contabilidad. (Hernández et al 2014)

#### 3.2. Métodos de investigación.

La metodología de la presente investigación fue de tipo transversal descriptivo y de enfoque deductivo, puesto que se detalla linealmente cada una de las variables lo que permitió tener un panorama amplio de la información y después bajar a los aspectos más específicos.



Los estudios de tipo descriptivos persiguen la identificación y el detalle sobre las características, cualidades y perfiles de los individuos, los grupos, los procesos, los objetos o fenómenos bajo análisis. Más allá de lo cual, el punto focal es alcanzar una visión más nítida y acabada acerca de su naturaleza y de los elementos que lo componen. (Hernández et al 2014)

### **3.3. Tipo de investigación**

El estudio indagó la materia en cuestión utilizando fuentes novedosas con la intención de lograr nuevos avances en el conocimiento, clasificando la información como básica. Siendo este un primer acercamiento, la investigación busca profundizar y comprender en mayor medida el tema de estudio.

Los diseños transversales pretenden ser un mero registros de la información en una parcela temporal determinada. Su propósito es analizar y describir sus resultados y atributos, así como su impacto e interacción en un tiempo concreto, tergiversando una comparación similar a la de una fotografía de con influencia.

### **3.4. Diseño de investigación**

El estudio actual se caracteriza como correlacional porque se intentó comprender la relación entre las variables. Se intentó identificar si existía una correlación o dependencia entre ellas, sin intentar establecer una conexión causal. Este tipo de enfoque facilita comprender comportamiento conjunto de variables y de la manera en que se afectan entre sí.

El objetivo de este tipo de investigación es analizar cómo dos o más variables, categorías u otros conceptos se vinculan o asocian dentro de una

muestra o contexto elegido, para comprender mejor cómo interactúan entre sí en dicho entorno. (Hernández et al 2014)

### 3.5. **Ámbito de investigación.**

El ámbito de estudio es en el Distrito de Ilave, Provincia de El Collao, Departamento Puno.

### 3.6. **Población y muestra.**

#### 3.6.1. **Población**

La población lo Estuvo compuesto por 22036 habitantes varones y mujeres mayores de 18 años hasta 50 años del Distrito de Ilave, Provincia El Collao, Departamento Puno, tomado por un muestreo probabilístico y aleatorio simple. Según el INEI la población total según el rango es de 22036.

Hernández et al (2014) el área donde se encuentran las personas y el período de tiempo relacionado con el estudio. Debe haber un límite definido para estos tres elementos básicos al realizar la investigación.

#### 3.6.2. **Muestra**

Se trata de un grupo seleccionado de individuos con el propósito de recopilar información. Es esencial que este grupo esté claramente definido y delimitado antes del proceso de recolección de datos, asegurando su representatividad respecto a la población total para garantizar la validez de los resultados obtenidos. (Hernández et al 2014)

**Formula:**

$$n = \frac{N \times Z^2 \times p \times q}{e^2(N - 1) + Z^2 \times p \times q}$$



## Tabla 2

*Descripción de la fórmula:*

### Donde:

---

<b>N</b>	=	Tamaño de la Población o Universo
<b>Z</b>	=	Nivel de confianza (NC)
<b>e</b>	=	Error de estimación máximo aceptado
<b>p</b>	=	Probabilidad de que ocurra el evento estudiado (éxito)
<b>q</b>	=	Probabilidad de que no ocurra el evento estudiado
<b>n</b>	=	Tamaño de muestra buscado

---

*Nota.* El autor.

## Tabla 3

*Calculo de la muestra:*

---

<b>N</b>	=	22036
<b>Z</b>	=	1.96
<b>e</b>	=	0.05
<b>p</b>	=	0.50
<b>q</b>	=	0.50
<b>n</b>	=	378

---

*Nota.* El autor.

La muestra utilizada en la investigación estuvo compuesta por 378 habitantes varones y mujeres mayores de 18 años hasta 50 años, residentes en el Distrito de Ilave. Esta población fue determinada mediante la aplicación de la fórmula correspondiente al muestreo probabilístico y aleatorio simple.

### 3.7. Técnicas e instrumentos de recogida de información.

#### 3.7.1. Técnica de la Investigación

Para la recolección de datos en la investigación, se eligió el método de encuesta, que se realizó utilizando una escala de medición de tipo Likert, donde se podían encontrar 30 preguntas. Cada ítem ofrecía una escala de respuestas del 1 al 5, permitiendo a los participantes expresar



cuantitativamente sus opiniones. Esto facilitó una evaluación precisa de sus comportamientos y opiniones.

### **3.7.2. Instrumento de la investigación**

Se llevó a cabo un cuestionario. La operacionalización de las variables en estudio corresponde a un enfoque deductivo. Para la variable garantías de orden público se consideran 12 ítems. A la misma variable, pero según los estudiantes ciudadanos, se le agregarán 18 ítems para reflejar las diversas formas y experiencias de seguridad e inseguridad a las que se enfrentan.

### **3.8. Recogida de datos.**

La obtención de datos se realizó por un proceso metódico, sistemático y bien planificado, que garantizó la recolección ordenada y consistente de los datos para el estudio.

- En principio, se seleccionó la técnica más apropiada y pertinente para la recolección de la información, considerando su adecuación al tipo de investigación realizada.
- Luego, La herramienta seleccionada fue un cuestionario, el cual se utilizó para cada variable de este estudio.
- Posteriormente, se coordinaron las fechas y los plazos para la aplicación del instrumento.
- Una vez recopilada toda la información, se planificó el análisis de los datos mediante una hoja de cálculo de Microsoft Excel y el programa SPSS Statistics versión 26.

## CAPÍTULO IV

### ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN

#### 4.1. Presentación

Se exponen hallazgos del estudio mediante un análisis descriptivo e inferencial. Primero se interpretan las dimensiones y variables para entender la distribución de los datos. Luego, se aplican pruebas estadísticas para comprobar relaciones encontradas, fortaleciendo así la validación de hipótesis formuladas.

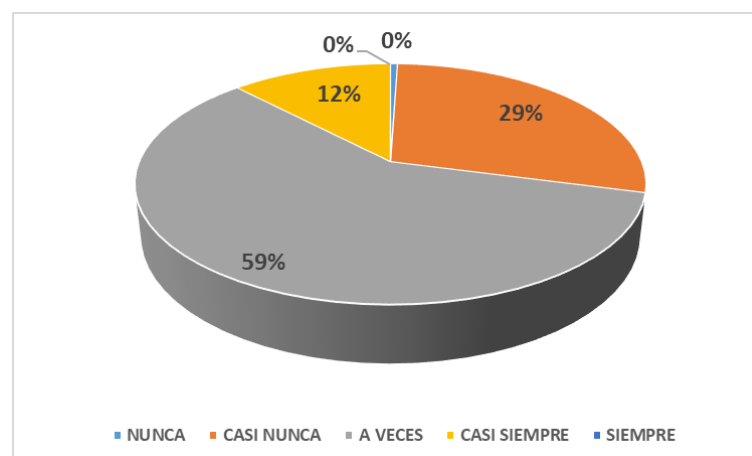
#### 4.2. Análisis e interpretación de resultados

##### 4.2.1. Variable garantías de orden público

##### 4.2.1.1. Primera dimensión: seguridad e integridad física

#### Figura 1

*En el distrito de Ilave, la población vive en un ambiente de calma, convivencia pacífica y armonía social.*



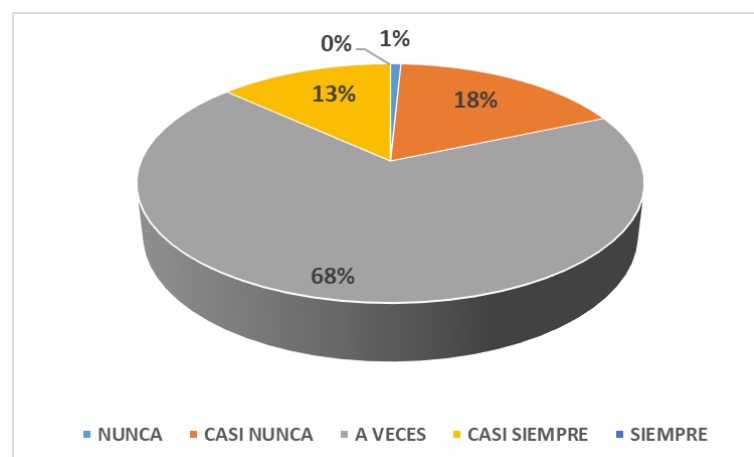
*Nota.* El autor.

### Interpretación:

Se puede indicar que la población del Distrito de Ilave vive a veces en un ambiente de calma, convivencia pacífica y armonía social que representa un 59 %. Un 29% adicional reporta vivir en este ambiente casi nunca, mientras que solo el 12% lo describe como algo que ocurre casi siempre. Es notable la ausencia de respuestas indicando que nunca o siempre experimentan esta situación 0%.

### Figura 2

*En los eventos públicos del Distrito de Ilave, los ciudadanos se sienten seguros y protegidos.*



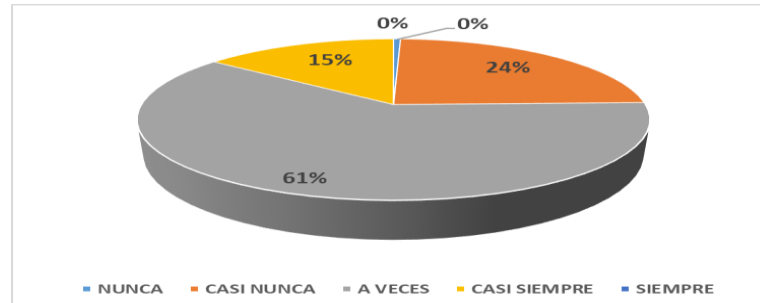
*Nota.* El autor.

### Interpretación:

Se puede indicar, el 68% a veces en los eventos públicos del distrito de Ilave los ciudadanos se sienten seguros y protegidos. Un 18% casi nunca se siente seguro, mientras que un 13% lo siente casi siempre. Solo un pequeño porcentaje 1% indica que nunca se siente seguro y un 0% indican que siempre se sienten seguros,

### Figura 3

*El Distrito de llave se destaca por mantener el orden público y controlar posibles disturbios durante los eventos*



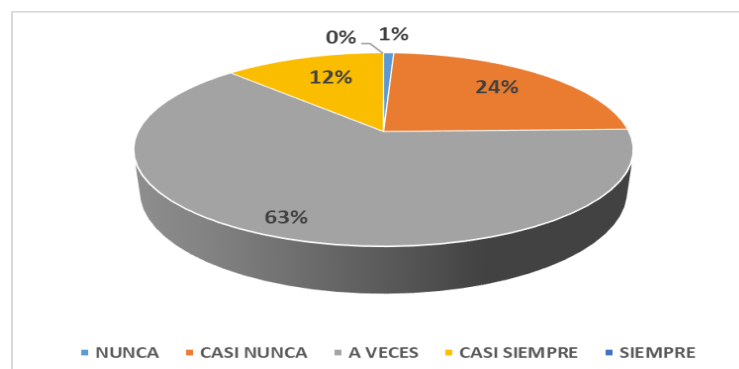
*Nota.* El autor.

### Interpretación

Se puede indicar que una mayoría significativa 61% expresa que a veces en el Distrito de llave mantiene el orden público y controla disturbios durante los eventos. Un 24% adicional lo percibe como casi nunca, mientras que un 15% lo percibe como casi siempre, un 0% indica que nunca mantiene el orden público y controla disturbios durante los eventos y 0% como siempre mantiene el orden público.

### Figura 4

Las autoridades implementan acciones efectivas para reducir la violencia y los delitos de robo y hurto durante el desarrollo de eventos.



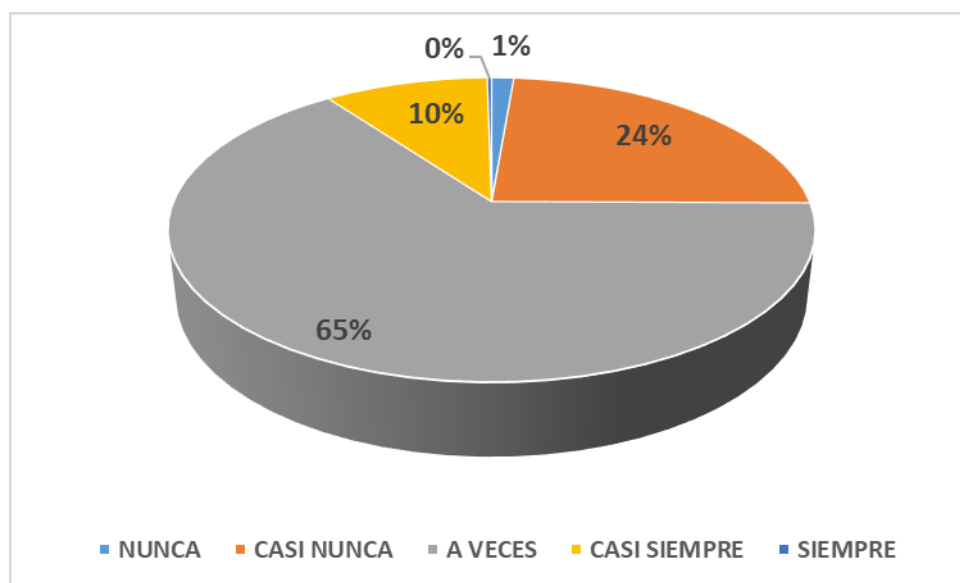
*Nota.* El Autor.

### Interpretación:

Según la muestra el 63% de los encuestados indican que a veces las autoridades implementan acciones efectivas para reducir la violencia y los delitos de robo y hurto durante el desarrollo de eventos, mientras que el 24 % indica casi nunca, por otro lado, el 12% menciona que casi siempre, 1% de los encuestados indica que nunca y un 0% expresa que siempre las autoridades implementan acciones.

### Figura 5

*Los eventos cuentan con seguros que garantizan la protección y seguridad de los asistentes*



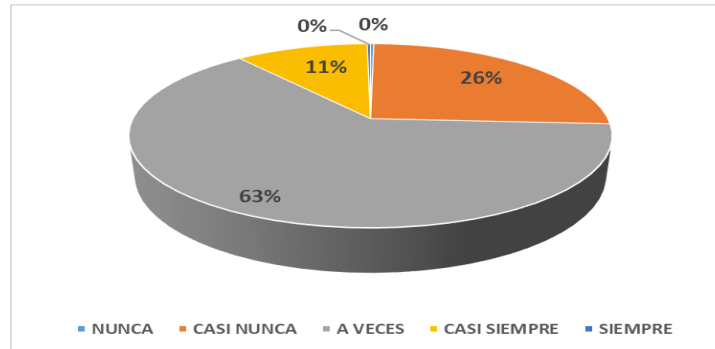
*Nota.* El autor.

### Interpretación

Según los resultados de la encuesta, el 65 por ciento de las personas afirmó que, en ciertas ocasiones, los eventos cuentan con un seguro que garantiza la seguridad y protección de los asistentes, el 24% casi nunca, el 10% indica que casi siempre, mientras tanto, el 01% indica que nunca y por último el 0% menciona que los eventos cuenten con seguros.

**Figura 6**

*Los eventos son organizados y supervisados para asegurar el bienestar y la seguridad de los asistentes.*



*Nota.* El autor.

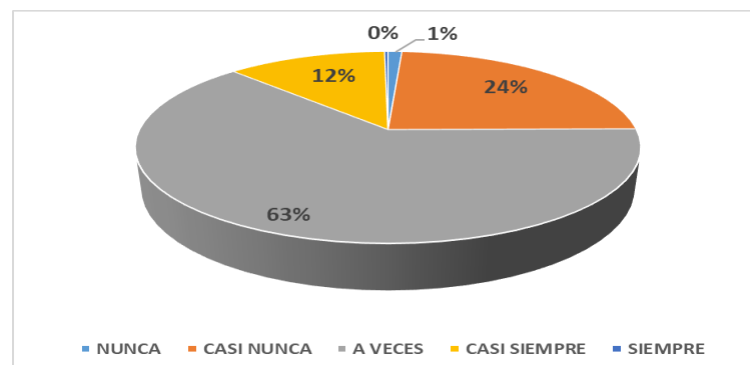
### Interpretación

Se puede indicar el 65% de los encuestados que a veces los eventos son organizados y supervisados para asegurar el bienestar y la seguridad de los asistentes., el 26% indica casi nunca, el 11% casi siempre, mientras tanto, el 0% indica que nunca y por último el 0% menciona que los eventos son organizados y supervisados.

#### 4.2.1.2. Segunda dimensión: Protección de la propiedad pública y privada.

**Figura 7**

*En los eventos aprobados por la municipalidad, existen unidades de control que garantizan el orden público.*



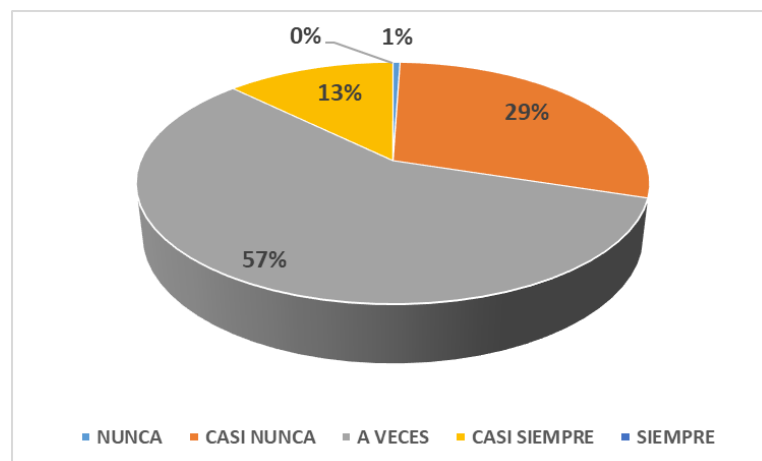
*Nota.* El autor.

### Interpretación:

Según los encuestados se indica que el 63% a veces en los eventos aprobados por la municipalidad, existen unidades de control que garantizan el orden público, mientras que el 24% menciona casi nunca, el 12% indica casi siempre, por otro lado, el 1% menciona que nunca y por último el 0% indica que siempre en los eventos son aprobados por la municipalidad.

### Figura 8

*La municipalidad realiza la limpieza de los espacios públicos tras la realización de eventos para mantener el orden.*



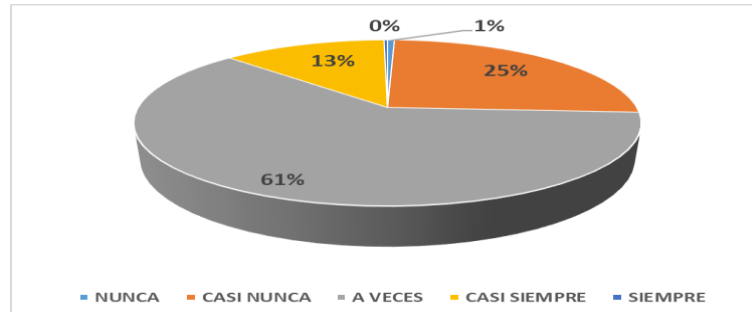
*Nota.* El autor.

### Interpretación:

Según los encuestados se indica que el 57% a veces la municipalidad realiza la limpieza de los espacios públicos tras la realización de eventos para mantener el orden., mientras que el 29% menciona casi nunca, el 13% indica casi siempre, por otro lado, el 1% menciona que nunca y por último el 0% indica que siempre la municipalidad realiza la limpieza.

**Figura 9**

*Después de los eventos sociales o de otro tipo, las calles del Distrito de Ilave quedan limpias y ordenadas.*



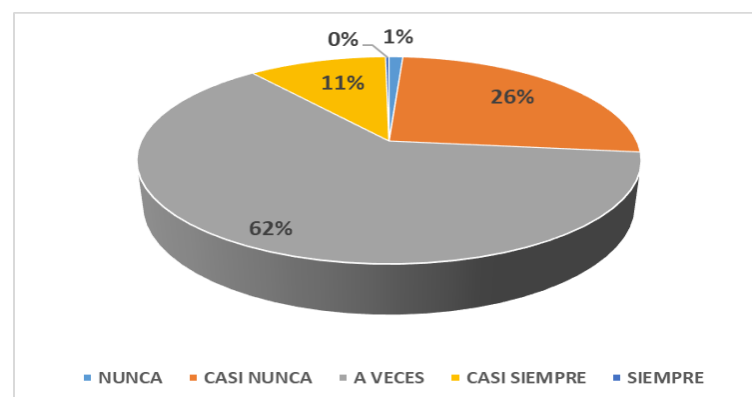
*Nota.* El autor.

**Interpretación:**

Según los encuestados se indica que el 61% a veces después de los eventos sociales o de otro tipo, las calles del Distrito de Ilave quedan limpias y ordenadas, mientras que el 25% menciona casi nunca, el 13% indica casi siempre, por otro lado, el 1% menciona que nunca y por último el 0% indica que siempre después de los eventos sociales o de otro tipo, las calles del Distrito de Ilave quedan limpias y ordenadas.

**Figura 10**

*Durante los espectáculos o eventos, los pobladores disfrutan de tranquilidad y seguridad sin actos de vandalismo.*



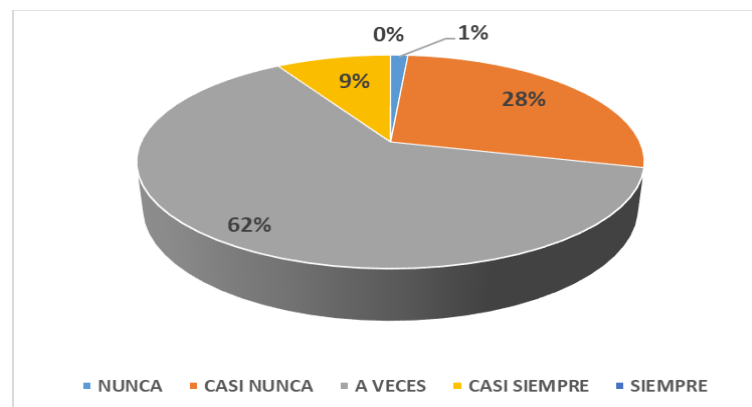
*Nota.* El autor.

### Interpretación:

Según los encuestados se indica que el 62% a veces durante los espectáculos o eventos, los pobladores disfrutan de tranquilidad y seguridad sin actos de vandalismo., mientras que el 26% menciona casi nunca, el 11% indica casi siempre, por otro lado, el 1% menciona que nunca y por último el 0% indica que siempre durante los espectáculos o eventos, los pobladores disfrutan de tranquilidad y seguridad sin actos de vandalismo.

### Figura 11

*Las casas cercanas a los eventos no sufren daños ni riesgos durante su realización*



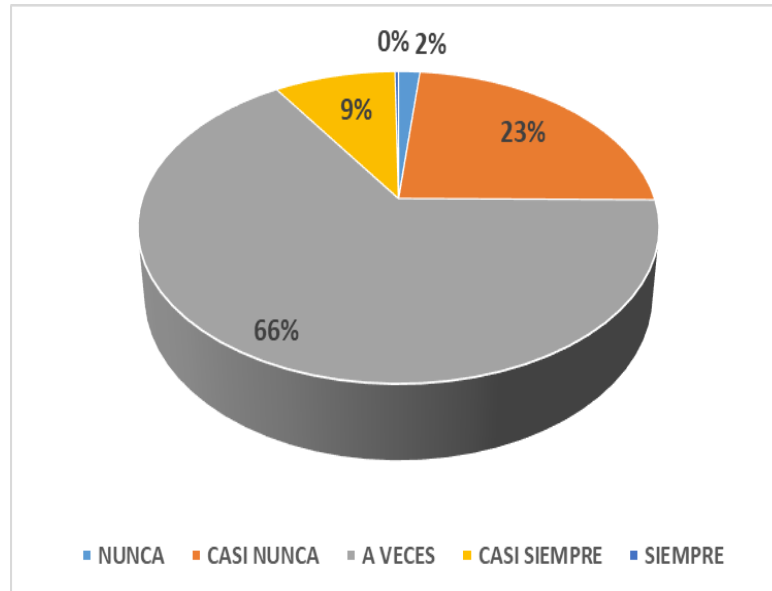
*Nota.* El autor.

### Interpretación:

Según los encuestados se indica que el 62% a veces las casas cercanas a los eventos no sufren daños ni riesgos durante su realización, mientras que el 28% menciona casi nunca, el 9% indica casi siempre, por otro lado, el 1% menciona que nunca y por último el 0% indica que siempre las casas cercanas a los eventos no sufren daños ni riesgos durante su realización.

**Figura 12**

*La municipalidad garantiza la protección de los bienes de los pobladores afectados por eventos.*



*Nota.* El autor.

**Interpretación:**

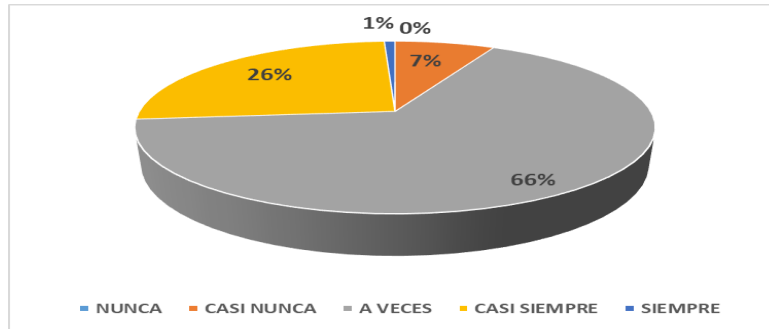
Los resultados de la encuesta muestran que el 66% de las personas respondió que el municipio a veces puede ayudar a proteger la propiedad privada durante eventos, mientras que el 23% afirmó que casi nunca lo hace. El 9% indicó que casi siempre se protege, el 1% que nunca, y ningún participante afirmó que la protección esté siempre garantizada.

#### 4.2.2. Variable seguridad ciudadana

##### 4.2.2.1. Tercera dimensión: policía nacional del Perú

**Figura 13**

*La Policía Nacional participa activamente en eventos sociales, políticos y culturales.*



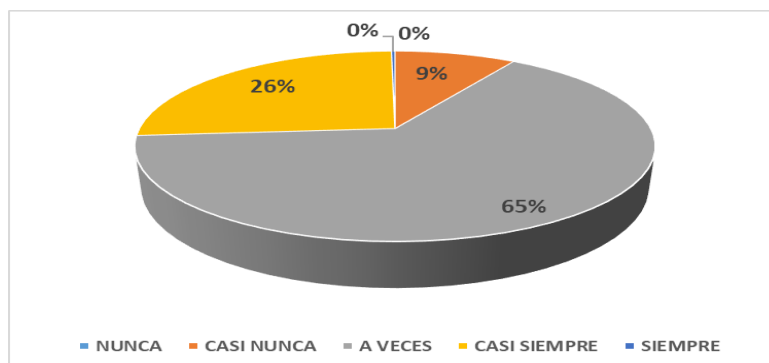
*Nota.* El autor.

**Interpretación:**

Según la muestra el 66% de los encuestados mencionan que a veces la Policía Nacional participa activamente en eventos sociales, políticos y culturales, mientras que el 26% indica que casi siempre, el 7% casi nunca, el 1% menciona que siempre y el 0% nunca.

**Figura 14**

*La policía está siempre atenta para prevenir cualquier incidente que pueda afectar el orden público en el Distrito de Ilave.*



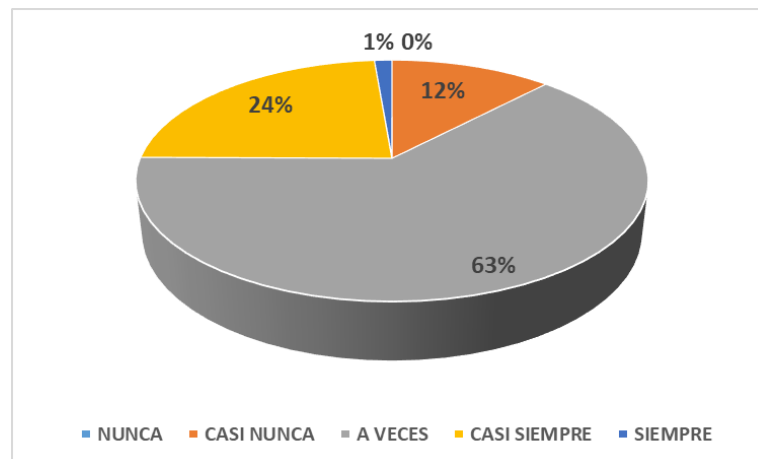
*Nota.* El autor.

### Interpretación:

Según los encuestados el 65% de los encuestados mencionan que a veces la policía está siempre atenta para prevenir cualquier incidente que pueda afectar el orden público, mientras que el 26% indica que casi siempre, el 9% casi nunca, el 0% menciona que siempre la Policía Nacional participa activamente en eventos sociales, políticos y culturales y el 0% nunca.

### Figura 15

*La policía brinda orientación a la población durante eventos sociales, políticos, culturales y deportivos.*



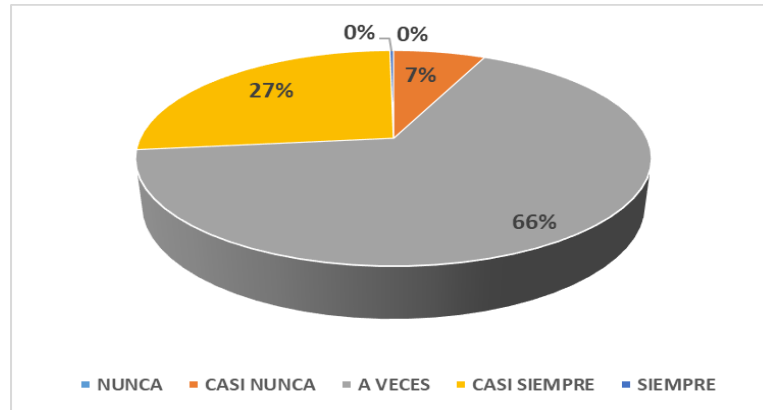
*Nota.* Elaboración propia.

### Interpretación:

Según la muestra el 63% de participantes mencionan que a veces la policía brinda orientación a la población durante eventos sociales, políticos, culturales y deportivos, mientras que el 24% indica que casi siempre, el 12% casi nunca, el 1% menciona que siempre la policía brinda orientación a la población durante eventos sociales, políticos, culturales y deportivos y el 0% nunca.

**Figura 16**

*Durante la realización de eventos, la Policía Nacional informa sobre medidas de seguridad.*



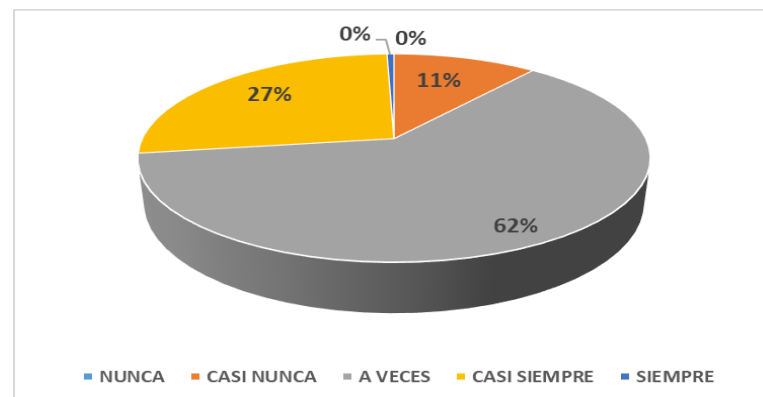
*Nota.* El autor.

**Interpretación:**

Según la muestra el 66% de los encuestados mencionan que a veces durante la realización de eventos, la Policía Nacional informa sobre medidas de seguridad, mientras que el 27% indica que casi siempre, el 7% casi nunca, el 0% menciona que siempre y el 0% nunca.

**Figura 17**

*La policía responde con rapidez ante denuncias de hechos delictivos durante los eventos.*



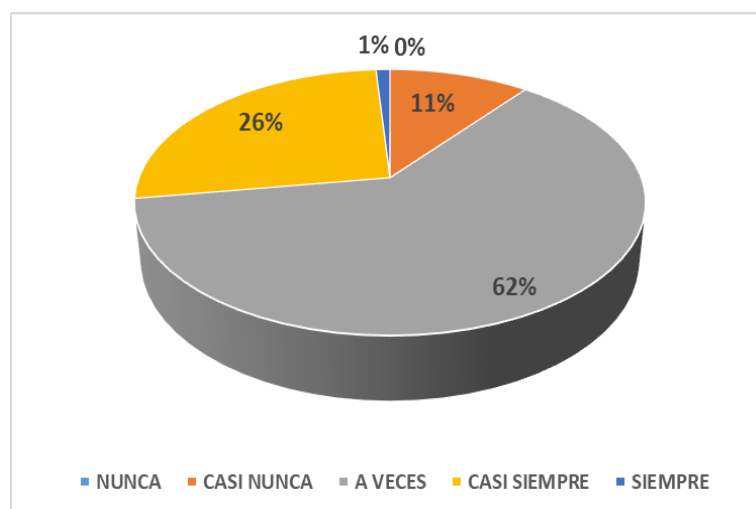
*Nota.* El autor.

**Interpretación:**

Según la muestra el 62% de los encuestados mencionan que a veces la policía responde con rapidez ante denuncias de hechos delictivos durante los eventos, mientras que el 27% indica que casi siempre, el 11% casi nunca, el 0% menciona que siempre la policía responde con rapidez ante denuncias de hechos delictivos durante los eventos y el 0% nunca.

**Figura 18**

*En los eventos sociales, la policía garantiza la seguridad de los ciudadanos.*



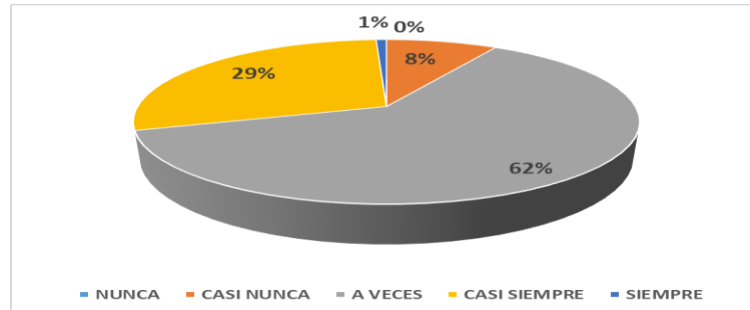
*Nota.* El autor.

**Interpretación:**

Según la muestra el 62% de los encuestados mencionan que a veces en los eventos sociales, la policía garantiza la seguridad de los ciudadanos, mientras que el 26% indica que casi siempre, el 11% casi nunca, el 1% menciona que siempre y el 0% nunca.

**Figura 19**

*La policía protege adecuadamente los bienes de la población durante eventos sociales, deportivos, culturales y políticos.*



*Nota.* El autor.

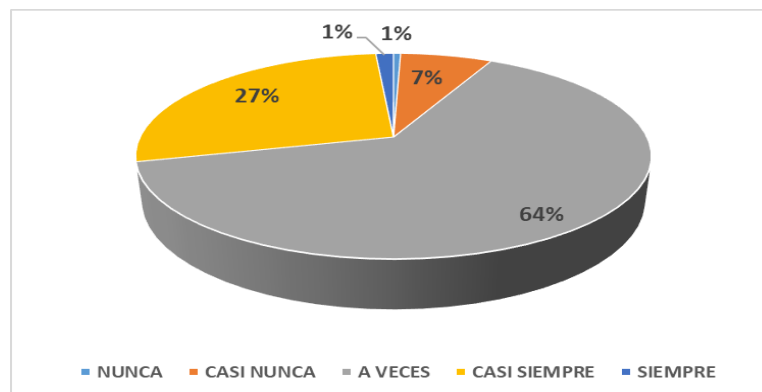
**Interpretación:**

Según la muestra el 62% de los encuestados mencionan que a veces la policía protege adecuadamente los bienes de la población durante eventos sociales, deportivos, culturales y políticos, mientras que el 29% indica que casi siempre, el 8% casi nunca, el 1% menciona que siempre y el 0% nunca.

**4.2.2.2. Cuarta dimensión: Labor de la municipalidad**

**Figura 20**

*El serenazgo contribuye activamente al mantenimiento del orden durante los eventos en el Distrito de Ilave*



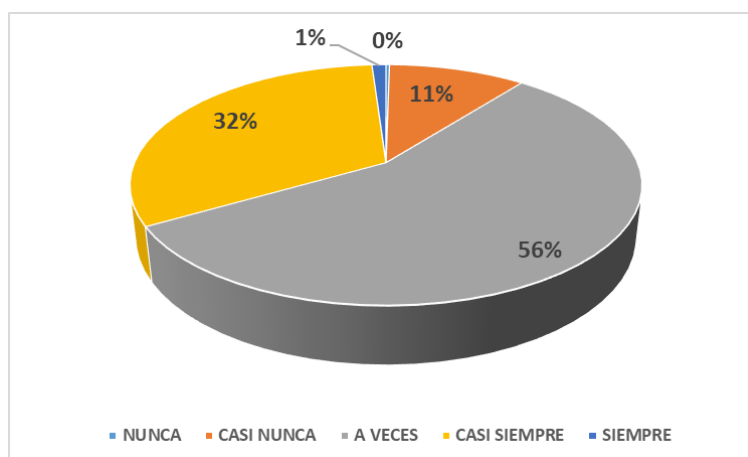
*Nota.* El autor.

### Interpretación:

Según los encuestados el 64% de los encuestados mencionan que a veces el serenazgo contribuye activamente al mantenimiento del orden durante los eventos en el Distrito de Ilave, mientras que el 27% indica que casi siempre, el 7% casi nunca, el 1% menciona que siempre el serenazgo contribuye activamente al mantenimiento del orden y el 1% nunca.

### Figura 21

*El serenazgo vigila y reporta oportunamente comportamientos irregulares o hechos ilegales durante eventos en el Distrito de Ilave.*



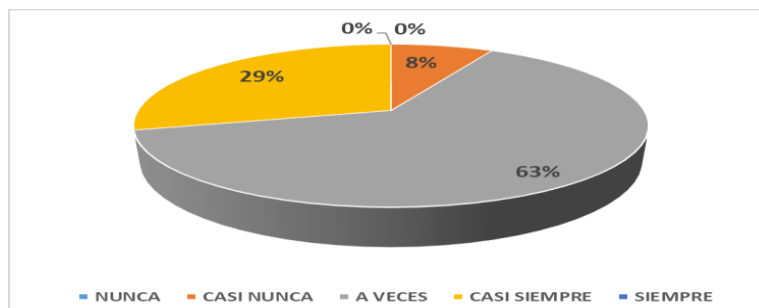
*Nota.* El autor.

### Interpretación:

Según los encuestados el 56% de los encuestados mencionan que a veces el serenazgo vigila y reporta oportunamente comportamientos irregulares o hechos ilegales durante eventos en el Distrito de Ilave, mientras que el 32% indica que casi siempre, el 11% casi nunca, el 1% menciona que siempre el serenazgo vigila y reporta oportunamente comportamientos irregulares o hechos ilegales durante eventos en el Distrito de Ilave y el 0% nunca.

**Figura 22**

*Durante los eventos, el serenazgo trabaja coordinadamente con la policía para resguardar el orden y la seguridad ciudadana.*



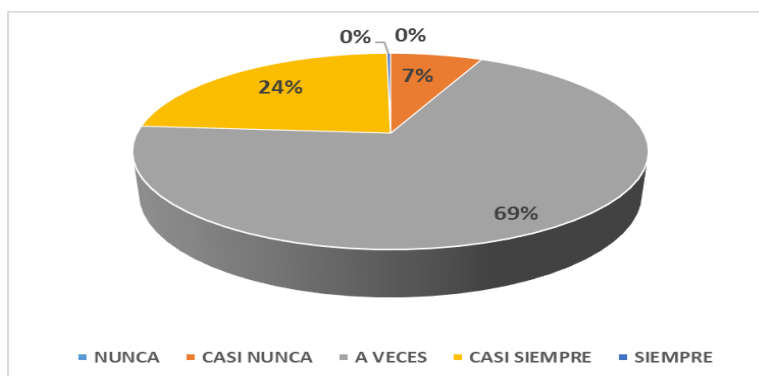
*Nota.* El autor.

**Interpretación:**

Según la muestra el 63% de los encuestados mencionan que a veces durante los eventos, el serenazgo trabaja coordinadamente con la policía para resguardar el orden y la seguridad ciudadana, mientras que el 29% indica que casi siempre, el 8% casi nunca, el 0% menciona que siempre durante los eventos, el serenazgo trabaja coordinadamente con la policía y el 0% nunca.

**Figura 23**

*El serenazgo mantiene comunicación con la población para reforzar la seguridad frente a la delincuencia.*



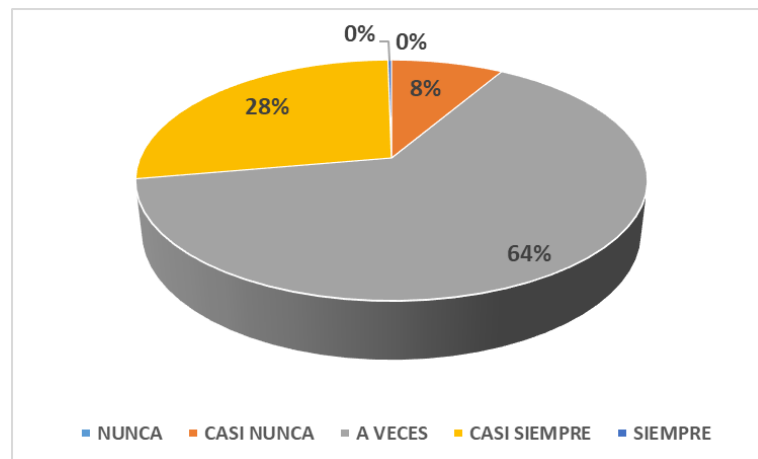
*Nota.* El autor.

### Interpretación:

Según la muestra el 69% de los encuestados mencionan que a veces el serenazgo mantiene comunicación con la población para reforzar la seguridad frente a la delincuencia, mientras que el 24% indica que casi siempre, el 7% casi nunca, el 0% menciona que siempre el serenazgo mantiene comunicación con la población y el 0% nunca.

### Figura 24

*El serenazgo responde de inmediato a los llamados de la ciudadanía en el Distrito de Ilave.*



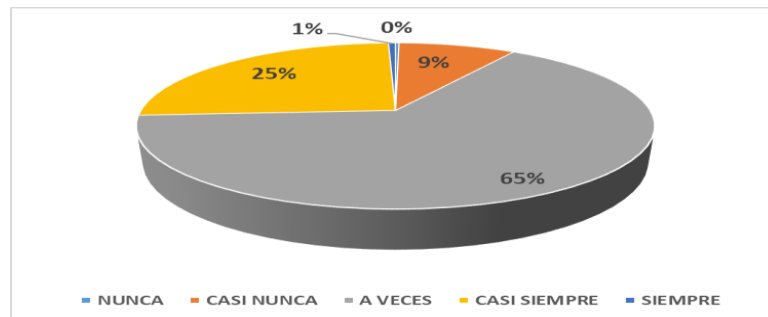
*Nota.* El autor.

### Interpretación:

Según los encuestados el 64% de los encuestados mencionan que a veces el serenazgo responde de inmediato a los llamados de la ciudadanía en el Distrito de Ilave, mientras que el 28% indica que casi siempre, el 8% casi nunca, el 0% menciona que siempre el serenazgo responde de inmediato a los llamados de la ciudadanía en el Distrito de Ilave y el 0% nunca.

**Figura 25**

*La municipalidad organiza campañas de prevención orientadas a la seguridad de la población.*



*Nota.* El autor.

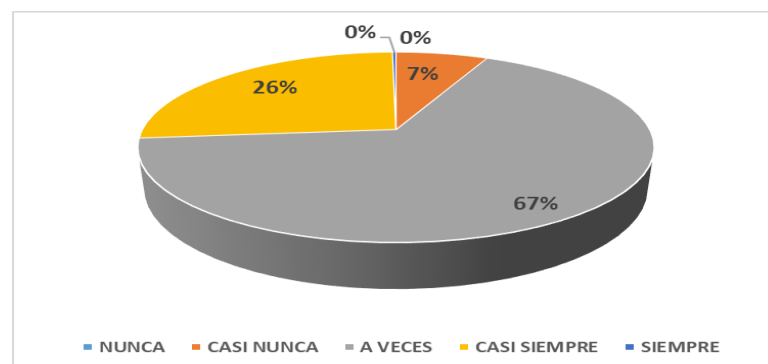
**Interpretación:**

Según los resultados de la muestra, el 65 por ciento de las personas afirmó que el municipio a veces organiza campañas de prevención relacionadas con la seguridad de la población, mientras que el 25% indica que casi siempre, el 9% casi nunca, el 1% menciona que siempre la municipalidad organiza campañas de prevención y el 0% nunca.

**4.2.2.3. Quinta dimensión: Participación de la población**

**Figura 26**

*La población forma comités de seguridad vecinal para actuar frente a la inseguridad generada por eventos públicos.*



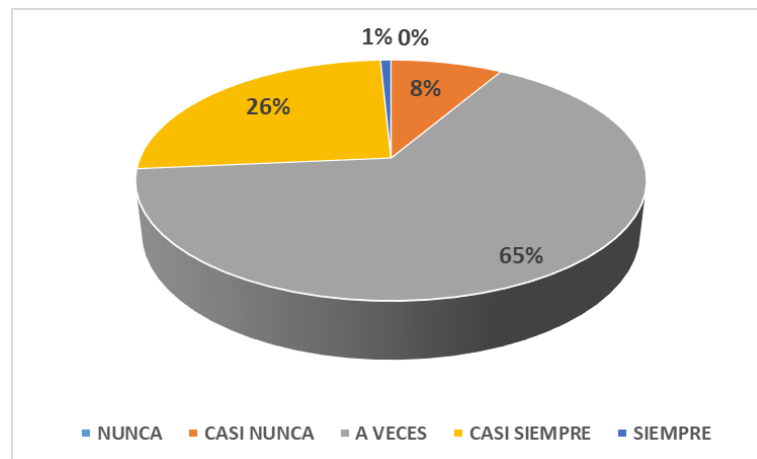
*Nota.* El autor.

### Interpretación:

Según la encuesta, el 67 por ciento de las personas dijeron que ocasionalmente algunos grupos de la población forman comités de seguridad en sus barrios para actuar contra la inseguridad generada por algunos eventos públicos, mientras que el 26% indica que casi siempre, el 7% casi nunca, el 0% menciona que siempre y el 0% nunca.

### Figura 27

*Los ciudadanos del Distrito de Ilave toman medidas preventivas frente a posibles actos violentos o delictivos.*



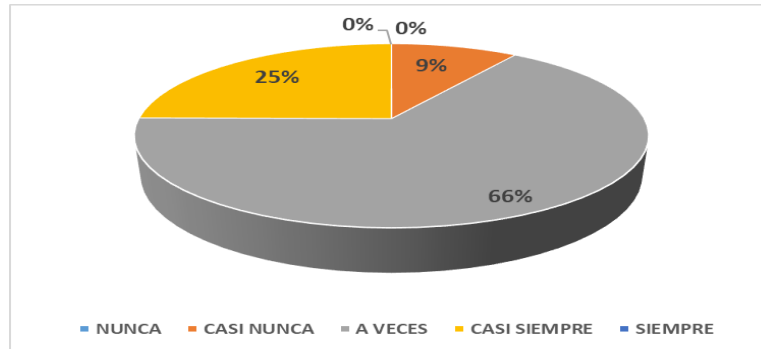
*Nota.* El autor.

### Interpretación:

Según la muestra el 65% de los encuestados mencionan que a veces los ciudadanos del Distrito de Ilave toman medidas preventivas frente a posibles actos violentos o delictivos, mientras que el 26% indica que casi siempre, el 8% casi nunca, el 1% menciona que siempre los ciudadanos del Distrito de Ilave toman medidas preventivas frente a posibles actos violentos o delictivos y el 0% nunca.

**Figura 28**

*Los ciudadanos trabajan conjuntamente con la policía y el serenazgo para mantener la seguridad.*



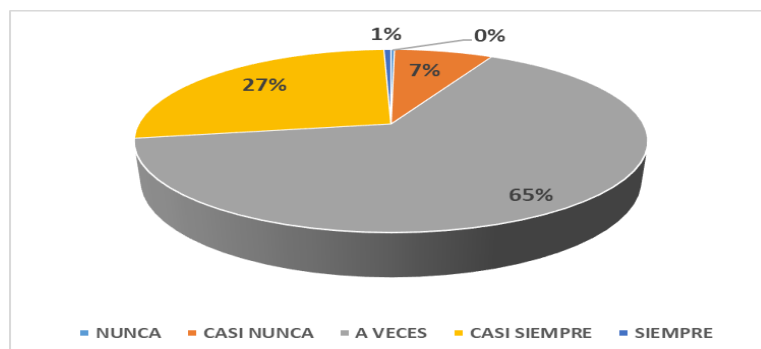
*Nota.* El autor.

**Interpretación:**

Según la muestra el 66% de los encuestados mencionan que a veces los ciudadanos trabajan conjuntamente con la policía y el serenazgo para mantener la seguridad, también el 25% indica que casi siempre, el 9% casi nunca, el 0% menciona que siempre los ciudadanos trabajan conjuntamente con la policía y el serenazgo para mantener la seguridad y el 0% nunca.

**Figura 29**

*Los pobladores participan activamente en las charlas sobre seguridad organizadas por las autoridades.*



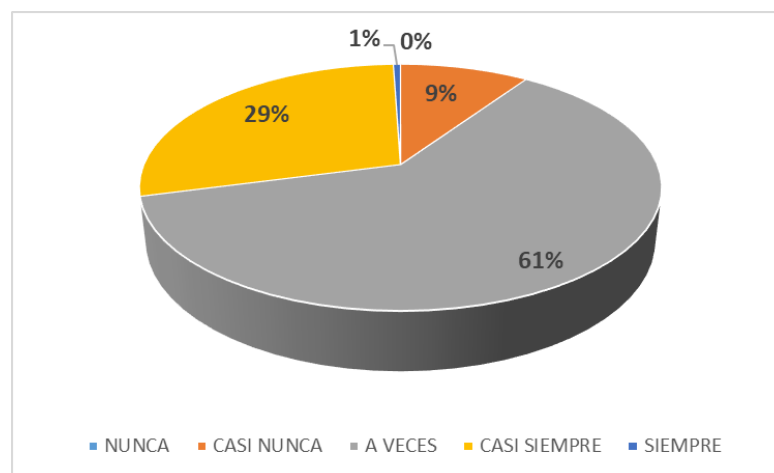
*Nota.* El autor.

### Interpretación:

Los resultados de la encuesta indican que alrededor del 65 por ciento afirmó que en ocasiones los residentes participan en conversaciones sobre seguridad organizadas por las autoridades, mientras que el 27% indica que casi siempre, el 7% casi nunca, el 1% menciona que siempre los pobladores participan activamente en las charlas y el 0% nunca.

### Figura 30

*En los eventos sociales, la población se asegura de que se cuente con los permisos correspondientes.*



*Nota.* El autor.

### Interpretación:

Según la muestra el 61% de los encuestados mencionan que a veces en los eventos sociales, la población se asegura de que se cuente con los permisos correspondientes, mientras que el 29% indica que casi siempre, el 9% casi nunca, el 1% menciona que siempre en los eventos sociales, la población se asegura de que se cuente con los permisos correspondientes y el 0% nunca.



## 4.3. Prueba de hipótesis

### 4.3.1. Hipótesis general

Existe relación significativa entre las garantías de orden público y la seguridad ciudadana para la población del Distrito de Ilave - 2024.

### Resultados inferenciales

#### Hipótesis nula ( $H_0$ )

No existe relación significativa entre las garantías de orden público y la seguridad ciudadana para la población del Distrito de Ilave - 2024.

$H_0: p=0$

#### Hipótesis alterna ( $H_i$ )

Existe relación significativa entre las garantías de orden público y la seguridad ciudadana para la población del Distrito de Ilave - 2024.

$H(i): p>0$

#### Nivel de significancia

Representa el mayor error que estamos dispuestos a aceptar. Generalmente se utilizan dos valores.

- En ciencias sociales y para la mayoría de los proyectos de investigación,  $\alpha=0,05(5\%)$ .
- En algunos casos particulares en las ciencias médicas,  $\alpha=0,01 (1\%)$ .

#### Intervalo de confianza ( $1-\alpha$ )

El nivel de confianza significa lo contrario del nivel de significancia. Es decir, con un nivel de significancia de 0,05, como el 5 por ciento, se obtendría un nivel de confianza de 0,95, o el 95%.



### Estadística de prueba

Se utilizó el coeficiente de estimación de Spearman para llevar a cabo la evaluación de la prueba.

### Regla de decisión

La hipótesis nula hace parte del método científico y se plantea prevenir las generalizaciones y basarse en premisas simples. En este caso, lo contrario se puede decir respecto de las hipótesis alternativas, en este caso.

Si  $p\text{-valor} < \alpha$ : rechazamos  $H_0$  y aceptamos  $H_1$ .

Si  $p\text{-valor} > \alpha$ : aceptamos  $H_0$ .

**Tabla 4**

*Correlación de las garantías de orden público y la seguridad ciudadana*

			Garantías de orden público	Seguridad Ciudadana
Rho de Spearman	Garantías de orden público	Coeficiente de correlación	1,000	,249**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	378	378
	Seguridad Ciudadana	Coeficiente de correlación	,249**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	378	378

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

*Nota.* El autor.

### Interpretación

Los datos arrojaron un valor p de 0,000, inferior al umbral de significancia de 0,05. Con estos resultados, podemos rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis de investigación, la cual indica que las garantías del orden público siguen vinculadas a la seguridad ciudadana. Asimismo, el

coeficiente de compensación alcanzó 0,249. Hernández et al. (2014) señalaron que esto implica una relación positiva, aunque no significativa.

#### **4.3.2. Primera hipótesis específica**

Existe relación entre las garantías de orden público y la labor de la Policía Nacional del Perú para la población del Distrito de Ilave - 2024.

#### **Resultados inferenciales**

##### **Hipótesis nula ( $H_0$ )**

No existe relación entre las garantías de orden público y la labor de la Policía Nacional del Perú para la población del Distrito de Ilave - 2024.

$H_0: p=0$

##### **Hipótesis alterna ( $H_1$ )**

Existe relación entre las garantías de orden público y la labor de la Policía Nacional del Perú para la población del Distrito de Ilave - 2024.

$H_1: p>0$

##### **Nivel de significancia**

Representa el mayor error que estamos dispuestos a aceptar. Generalmente se utilizan dos valores.

- En ciencias sociales y para la mayoría de los proyectos de investigación,  $\alpha=0,05(5\%)$ .
- En algunos casos particulares en las ciencias médicas,  $\alpha=0,01(1\%)$ .

##### **Intervalo de confianza ( $1-\alpha$ )**

El nivel de confianza puede considerarse el opuesto del nivel de significancia. Cuando se tiene un nivel de significancia de 0,05, o 5 por ciento, el nivel de confianza resulta ser 0,95. Esto significa que es del 95%.



### Estadística de prueba

Se utilizó el coeficiente de estimación de Spearman para llevar a cabo la evaluación de la prueba.

### Regla de decisión

La hipótesis nula hace parte del método científico y se plantea prevenir las generalizaciones y basarse en premisas simples. En este caso, lo contrario se puede decir respecto de las hipótesis alternativas, en este caso.

Si **p-valor** <  $\alpha$ : rechazamos  $H_0$  y aceptamos  $H_1$ .

Si **p-valor** >  $\alpha$ : aceptamos  $H_0$ .

### Tabla 5

*Correlación de las garantías de orden público y la labor de la Policía Nacional del Perú*

			Garantías de orden público	Policía Nacional del Perú
Rho de Spearman	Garantías de orden público	Coeficiente de correlación	1,000	,199**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	378	378
	Policía Nacional del Perú	Coeficiente de correlación	,199**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	378	378

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

**Nota. Fuente:** El autor.

### Interpretación

El análisis estadístico arroja un valor p de 0.000, muy inferior al 0.05, de modo que la hipótesis nula puede ser desechada con confianza y la hipótesis de investigación recibe apoyo. Así, se puede sostener razonablemente que las garantías de orden público están asociadas al rendimiento de la PNP. Sin embargo, el coeficiente de determinación alcanzó

0.199, cifra que, siguiendo la clasificación de Hernández et al (2014), revelan una relación positiva, pero de baja intensidad entre ambas variables.

#### **4.3.3. Segunda Hipótesis específica**

Existe relación entre las garantías de orden público y la labor de la municipalidad en materia de seguridad ciudadana para la población del Distrito de Ilave - 2024.

#### **Resultados inferenciales**

##### **Hipótesis nula (H<sub>0</sub>)**

No existe relación entre las garantías de orden público y la labor de la municipalidad en materia de seguridad ciudadana para la población del Distrito de Ilave - 2024.

H<sub>0</sub>:  $p=0$

##### **Hipótesis alterna (H<sub>i</sub>)**

Existe relación entre las garantías de orden público y la labor de la municipalidad en materia de seguridad ciudadana para la población del Distrito de Ilave - 2024.

H<sub>i</sub>:  $p>0$

##### **Nivel de significancia**

Representa el mayor error que estamos dispuestos a aceptar. Generalmente se utilizan dos valores.

- En ciencias sociales y para la mayoría de los proyectos de investigación,  $\alpha=0,05(5\%)$ .
- En algunos casos particulares en las ciencias médicas,  $\alpha=0,01 (1\%)$ .



### Intervalo de confianza (1- $\alpha$ )

El nivel de confianza es el complemento del nivel de significancia. En el caso en que el nivel de significancia sea 0.05, que es el 5%, el nivel de confianza será de 0.95, que es el 95%.

### Estadística de prueba

Se utilizó el coeficiente de estimación de Spearman para llevar a cabo la evaluación de la prueba.

### Regla de decisión

La hipótesis nula hace parte del método científico y se plantea prevenir las generalizaciones y basarse en premisas simples. En este caso, lo contrario se puede decir respecto de las hipótesis alternativas, en este caso.

Si **p-valor** <  $\alpha$ : rechazamos  $H_0$  y aceptamos  $H_1$ .

Si **p-valor** >  $\alpha$ : aceptamos  $H_0$ .

**Tabla 6**

*Correlación de las garantías de orden público y la labor de la municipalidad*

			Garantías de orden público	Labor de la Municipalidad
Rho de Spearman	Garantías de orden público	Coeficiente de correlación	1,000	,136**
		Sig. (bilateral)	.	,008
		N	378	378
	Labor de la Municipalidad	Coeficiente de correlación	,136**	1,000
		Sig. (bilateral)	,008	.
		N	378	378

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

*Nota.* El autor.

### Interpretación

El valor p obtenido es 0,000, muy inferior al 0,05 considerado como nivel de significación. Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación. Estos resultados demuestran que existe una

relación estadística entre las garantías de orden público y la actuación municipal. Además, el coeficiente de evaluación calculado es de 0,136, lo que se considera una relación positiva y débil según la clasificación de Hernández et al. (2014).

#### **4.3.4. Tercera hipótesis específica**

Existe relación entre las garantías de orden público y la participación de la población en materia de seguridad ciudadana para la población del Distrito de Ilave - 2024.

### **Resultados inferenciales**

#### **Hipótesis nula (H<sub>0</sub>)**

No existe relación entre las garantías de orden público y la participación de la población en materia de seguridad ciudadana para la población del Distrito de Ilave - 2024.

H<sub>0</sub>:  $p=0$

#### **Hipótesis alterna (H<sub>i</sub>)**

Existe relación entre las garantías de orden público y la participación de la población en materia de seguridad ciudadana para la población del Distrito de Ilave - 2024.

H<sub>i</sub>:  $p>0$

#### **Nivel de significancia**

Representa el mayor error que estamos dispuestos a aceptar. Generalmente se utilizan dos valores.



- En ciencias sociales y para la mayoría de los proyectos de investigación,  $\alpha=0,05(5\%)$ .
- En algunos casos particulares en las ciencias médicas,  $\alpha=0,01 (1\%)$ .

**Intervalo de confianza (1- $\alpha$ )**

El nivel de confianza es el complemento del nivel de significancia. En el caso en que el nivel de significancia sea 0.05, que es el 5%, el nivel de confianza será de 0.95, que es el 95%.

**Estadística de prueba**

Se utilizó el coeficiente de estimación de Spearman para llevar a cabo la evaluación de la prueba.

**Regla de decisión**

La hipótesis nula hace parte del método científico y se plantea prevenir las generalizaciones y basarse en premisas simples. En este caso, lo contrario se puede decir respecto de las hipótesis alternativas, en este caso.

**Si p-valor <  $\alpha$ :** rechazamos Ho y aceptamos Hi.

**Si p-valor >  $\alpha$ :** aceptamos Ho.

**Tabla 7**

*Correlación de las garantías de orden público y la participación de la población*

			Garantías de orden público	Participación de la población
Rho de Spearman	Garantías de orden público	Coeficiente de correlación	1,000	,160**
		Sig. (bilateral)	.	,002
		N	378	378
	Participación de la población	Coeficiente de correlación	,160**	1,000
		Sig. (bilateral)	,002	.
		N	378	378

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

*Nota.* El autor.



## Interpretación

Los datos obtenidos en el análisis estadístico ofrecen un valor  $p$  de 0.000, muy por debajo del umbral común de 0.05. Tal nivel de significancia permite rechazar la hipótesis nula y apoya la hipótesis alternativa que guió la investigación. De ese modo, se puede afirmar con confianza que las garantías de orden público están relacionadas con el grado de involucramiento de la ciudadanía. El coeficiente de cálculo calculado es de 0,160; de acuerdo con la clasificación de Hernández et al (2014) esto indica que la relación es positiva, aunque su fuerza se considera baja.

### 4.4. Discusión de resultados

Con el examen de los datos, se pudo ver la conexión que existía entre las variables en el distrito de Ilave - 2024. Mediante la implementación del test Rho de Spearman, se evidenció una valoración notable entre variables, coeficiente de variación 0.249, esto confirma una valoración positiva de baja intensidad. En términos simples, el fortalecimiento de las garantías del orden público conduce a una mejora, aunque no precisa, en la seguridad ciudadana y viceversa. Esto respalda la confiabilidad del hallazgo al demostrar que resulta poco probable que la relación detectada sea fortuita, sino una relación de veracidad entre variables. Los resultados de este estudio también presentan similitudes con lo expuesto por Molleapaza (2024). En dicho estudio se demostró la existencia de vínculos entre la frecuencia de los robos y el impacto que estos tienen en la percepción de inseguridad de los ciudadanos en su ciudad. Esta relación se observa en ambos casos de investigación. Se tuvo 0,673, indica una correlación positiva moderadamente, mayor es el impacto en la inseguridad. Asimismo, se



detectó repetitivo el delito de robo calificado influye en dicha percepción. Esta habitualidad se manifiesta cuando el delincuente comete el mismo acto ilícito de forma repetida en el tiempo, lo que evidencia un alto nivel de peligrosidad. En consecuencia, la inseguridad está asociada reiteradamente a delitos que, además, suelen estar acompañados de actos violentos. Laurente (2022), según los resultados, el 92,4% de la población percibe un cumplimiento regular de las garantías de orden público. Solo el 7%, es decir, 29 personas, afirma que este nivel de cumplimiento les resulta satisfactorio. La seguridad el 55.8% indicó que esta es de nivel medio, y el 44.2% la calificó como alta, según los 382 encuestados. El resultado identificó una relación entre las variables en temas de seguridad, se concluye relación estrecha entre ambas variables. Por último, Mamani (2015), se ha constatado que las representaciones sociales relativas a la seguridad ciudadana de los habitantes de la ciudad de Puno son mayoritariamente negativas, dado que existe una impresión generalizada de inseguridad en los barrios, en las zonas locales y a nivel regional y nacional. Las dimensiones informativa, actitudinal y representacional también resultan negativas, influenciadas por una información exagerada transmitida a través de medios interpersonales, grupales y masivos, lo que afecta la conducta y motivación de los ciudadanos.



## CONCLUSIONES

**PRIMERA:** En conclusión, se determina que las políticas de orden público influyen de manera notable en la percepción de seguridad. Fortalecer el control y la estabilidad fomenta un entorno protector. Por lo tanto, las políticas de bienestar social y seguridad deben ser adecuadamente diseñadas e implementadas por las autoridades.

**SEGUNDA:** La relación descrita es estadísticamente significativa. Esto significa que, aunque el nivel de asociación es bajo, una mayor percepción de las garantías de orden público se asocia con una mejor evaluación de acciones realizadas por la institución policial en seguridad ciudadana.

**TERCERA:** Se determina que la municipalidad está en la obligación de seguir propiciando y fortaleciendo iniciativas que aseguren el orden público. Estas fomentan la paz social junto con el bienestar y, en consecuencia, dan paso a generar una atmósfera de confianza y seguridad. Así, la municipalidad está logrando construir comunidades más seguras y unidas, gracias a estas actividades y decisiones.

**CUARTA:** La relación entre garantías de orden público y la participación de la población es significativa, esto determina que es necesario fortalecer los mecanismos que fomentan la participación pública en asuntos de orden cívico. La colaboración de los ciudadanos resuelve problemas y mejora la convivencia en la comunidad y autoridades, logrando así una gestión más efectiva que contribuye al bienestar de la comunidad junto con una comunidad más segura y unida.



## RECOMENDACIONES

**PRIMERA:** Se recomienda a la municipalidad y que las autoridades de seguridad pública deben reforzar políticas integrales mientras trabajan para garantizar el orden público y al mismo tiempo promover el control dentro de la comunidad. Otro factor relevante es fomentar la cooperación entre instituciones, organizaciones y la sociedad civil, teniendo la percepción de seguridad, contribuyendo al bienestar social.

**SEGUNDA:** se recomienda por la percepción del desempeño policial en relación al orden público es percibida como poco significativa, se sugiere mejorar la articulación de organismos del orden y la Policía Nacional, mediante el control policial, la comunicación y la prevención, para aumentar la confianza y valoración ciudadana.

**TERCERA:** Se recomienda que el gobierno local tiene que continuar fomentando y consolidando programas y acciones que protejan el orden público, especialmente para involucrar a la población y coordinación interinstitucional. Esto puede promover la mejora de la estabilidad social y un entorno de confianza y seguridad, ayudando en el desarrollo de comunidades más seguras, más cohesionadas y con una mejor calidad de vida.

**CUARTA:** Se recomienda al señor alcalde promover con mayor responsabilidad por el orden público fomentando y fortaleciendo los mecanismos de participación pública. Tales acciones mejorarán en gran medida la gestión de los problemas de seguridad pública, establecerán una mayor confianza y fomentarán una comunidad más segura y armoniosa.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adrianzen, V. A. (2021). *Seguridad ciudadana: desafíos y perspectivas en el Perú contemporáneo*. Lima: Fondo Editorial PUCP.
- Balbuena, H. M. (2024). *Seguridad y propiedad privada en el Perú*. Lima: Grijley.
- Barrera, Q. M. (2022). *Roles de los actores locales y costumbres del poblador frente a la inseguridad ciudadana en el distrito de Apata*. Huancayo: Repositorio de la Universidad Nacional del Centro del Perú.
- Bullard, C. A. (2023). *Derechos constitucionales y propiedad privada en el Perú*. Lima: Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Bustamante, R. J. (2021). *Teoría del Control Social y la Policía Nacional del Perú*. Lima: Fondo Editorial PUCP.
- Cabrera, V. M. (2017). *Comentario Exegético al TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General*. Lima: Legales.
- Castillo, P. J. (2024). *Seguridad pública y desarrollo social en el Perú*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú .
- Condori, M. J., & Ochochoque, C. D. (2024). *EL PROCESO DE LA GESTIÓN EN LA SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE PUNO: 2022*. Puno: Repositorio de la Universidad Nacional del Altiplano.
- Congreso de la Republica . (2025). *Código Civil del Perú*. Lima: Diario Oficial El Peruano.
- Congreso de la Republica. (1993). *Constitución Política del Perú*. Lima: Diario Oficial El Peruano.
- Congreso de la República del Perú . (2025). *Constitución Política del Perú*. Lima: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.



- Congreso de la República del Perú. (2016). *Decreto Legislativo N.º 1267 – Ley de la Policía Nacional del Perú*. Lima: Diario Oficial el Peruano.
- Congreso de la República del Perú. (2022). *Ley N° 27933 - Ley Marco de la Seguridad Ciudadana (Perú)*. Lima: Gobierno Peruano.
- Flores, G. S. (2015). *La percepción de inseguridad y el miedo al delito en los diagnósticos de inseguridad. Una propuesta metodológica desde la Geomática*. Mexico: Centro Público de Investigación CONACYT.
- Hernández, S. R., Fernández, C. C., & Baptista, P. L. (2014). *Metodología de la investigación*. España: McGraw Hill.
- Huamán, O. L. (2021). *Aplicación Práctica del Procedimiento Administrativo General: Preguntas y Respuestas*. Lima: Editorial Hammurabi.
- Huamán, O. L. (2021). *Procedimiento Administrativo Disciplinario del Servicio Civil: Teoría y Jurisprudencia*. Lima: Editorial Hammurabi.
- Huaman, Q. M. (2022). *Enfoque de Seguridad Ciudadana y Policial en el Perú*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM).
- Laurente, Z. U. (2022). *GARANTÍAS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA PARA LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO*. Huancayo: Repositorio de la Universidad Alas Peruanas.
- Lopez, M. R. (2023). *Seguridad ciudadana y derechos humanos en el Perú: Un enfoque integral*. Lima: Jurídica Peruana.
- Lozano, M. S. (2023). *LA SEGURIDAD CIUDADANA COMO PARTE DEL DERECHO A LA CIUDAD: UN ANÁLISIS ALREDEDOR DE CALI DISTRITO ESPECIAL*. Cali: Repositorio de la Universidad Cooperativa de Colombia.



- Mamani, G. J. (2015). *Las representaciones sociales sobre seguridad ciudadana en los vecinos de los barrios de la ciudad de Puno*. Puno: Repositorio de la Universidad Nacional del Altiplano.
- Mannarelli, M. E. (2022). *Desafíos de la Seguridad Ciudadana en el Perú: Políticas y Actores Locales*. Lima: Fondo Editorial PUCP.
- MININTER. (13 de ABRIL de 2021). DECRETO SUPREMO N° 003-2021-IN. *EL PERUANO*.
- Ministerio del Interior del Perú. (2025). *Decreto Supremo N° 001-2025-IN: Modifican el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana*. Lima: Diario Oficial el Peruano.
- Molleapaza, C. R. (2024). *LA HABITUALIDAD DEL DELITO DE ROBO Y SU IMPACTO EN LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA CIUDAD DE JULIACA DURANTE EL AÑO 2022*. Puno: Repositorio de la Universidad Privada San Carlos.
- Moron, U. J. (2023). *Comentarios a la Ley del Procedimiento Administrativo General*. Lima: Gaceta Juridica.
- Núñez, M. G. (2020). *Participación ciudadana y seguridad en las ciudades peruanas*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM).
- Pacori, C. J. (2020). *Manual del Procedimiento Administrativo General*. Lima: Legal Affairs.
- Pacori, C. J. (2022). *El Procedimiento Administrativo Sancionador: Caracteres y Etapas*. Lima: Legal Affairs.
- Poder Judicial del Perú. (2004). La seguridad ciudadana como derecho humano. El deber de protección del Estado. *Revista Oficial del Poder Judicial*.



- Quispe, C. C. (2022). *Crimen y seguridad ciudadana en el Perú contemporáneo*.  
Lima: Fondo Editorial Universidad de Lima.
- Ramirez, J. (2023). *Capital Social, Comunidad y Seguridad Pública*. España:  
Editorial Ariel.
- Rojas, G. M. (2024). *Políticas públicas y seguridad ciudadana en el contexto  
peruano*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM).
- Rosenbaum, D. P. (2020). *Teoría de la Gobernanza Local y Seguridad Ciudadana*.  
Chicago: Oxford University Press.
- Salazar, M. R. (2023). *Teoría de la Comunidad y Participación Policial*. Lima:  
Editorial Jurídica Grijley.
- Sampson, R. J. (2019). *Seguridad Ciudadana. Lecturas Fundamentales*. Caracas :  
CAF (Banco de Desarrollo de América Latina).
- Sanabria, E. J. (2024). *SEGURIDAD CIUDADANA Y LA VULNERACIÓN DE LOS  
DERECHOS FUNDAMENTALES, EN EL DISTRITO EL TAMBO,  
HUANCAYO, DISTRITO JUDICIAL DE JUNÍN, 2023*. Moquegua:  
Repositorio de la Universidad Jose Carlos Mariategui.
- Sanchez, L. L. (2023). *Seguridad ciudadana en el Perú: retos y perspectivas*. Lima:  
Fondo Editorial PUCP.
- Sanchez, P. L. (2001). *La garantía patrimonial del administrado en el ordenamiento  
peruano y la necesidad de un régimen eficaz de responsabilidad del Estado  
en el marco de un derecho público globalizado*. Lima: ARA Editores.
- Sardon, d. T. (2022). *Seguridad jurídica y propiedad privada*. Lima: San Marcos.
- Taboada, P. G. (2023). *Definición de seguridad ciudadana*. . Lima: Editorial LP.
- Toledo, A. C. (2021). *El régimen sancionador de las contrataciones con el Estado  
y las vulneraciones a las garantías reconocidas en la Ley del Procedimiento*



*Administrativo General*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP).

Vasquez, C. M. (2017). *La Seguridad Ciudadana y la influencia de la participación ciudadana en las estrategias de prevención del delito. El caso del barrio de San Juan, Quito, Ecuador, 2009-2014*. Quito: Repositorio FLACSO Ecuador.

Vidal, R. F. (2023). *El Acto Jurídico*. Lima: Gaceta Jurídica.

Villagran, O. (2021). *Seguridad Ciudadana y Participación Social: Nuevos Retos*. Mexico: Siglo XXI Editores.

Villegas, M. A. (2021). *LA SEGURIDAD CIUDADANA COMO DERECHO FUNDAMENTAL EN LA REALIDAD SOCIAL DE LIMA METROPOLITANA, 2019*. Lima: Repositorio de la Universidad Nacional Federico Villarreal.



# ANEXOS



ANEXOS 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA

GARANTÍAS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE ILAVE - 2024.					
PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA	TÉCNICAS
¿Cuál es la relación entre las garantías de orden público y la seguridad ciudadana para la población del Distrito de Ilave - 2024?	Determinar la relación que existe entre las garantías de orden público y la seguridad ciudadana para la población del Distrito de Ilave - 2024.	Existe relación significativa entre las garantías de orden público y la seguridad ciudadana para la población del Distrito de Ilave - 2024.	<b>VI: Garantías de orden público.</b>  <b>V2: Seguridad ciudadana.</b>	<b>Método:</b> Descriptivo - deductivo  <b>Tipo de investigación:</b> Básica	<b>Técnica:</b> Encuesta  <b>Instrumento:</b> Cuestionario
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICOS			
¿Qué relación existe entre las garantías de orden público y la labor de la Policía Nacional del Perú para la población del Distrito de Ilave - 2024?  ¿Qué relación existe entre las garantías de orden público y la labor de la municipalidad en materia de seguridad ciudadana para la población del Distrito de Ilave - 2024?	Determinar la relación que existe entre las garantías de orden público y la labor de la Policía Nacional del Perú para la población del Distrito de Ilave - 2024.  Determinar la relación que existe entre las garantías de orden público y la labor de la municipalidad en materia de seguridad ciudadana para la población del Distrito de Ilave - 2024.	Existe relación entre las garantías de orden público y la labor de la Policía Nacional del Perú para la población del Distrito de Ilave - 2024.  Existe relación entre las garantías de orden público y la labor de la municipalidad en materia de seguridad ciudadana para la población del Distrito de Ilave - 2024.			



<p>¿Qué relación existe entre las garantías de orden público y la participación de la población en materia de seguridad ciudadana para la población del Distrito de Ilave - 2024?</p>	<p>Determinar la relación que existe entre las garantías de orden público y la participación de la población en materia de seguridad ciudadana para la población del Distrito de Ilave - 2024.</p>	<p>Existe relación entre las garantías de orden público y la participación de la población en materia de seguridad ciudadana para la población del Distrito de Ilave - 2024.</p>			
---	--	--	--	--	--



**ANEXO 2: INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN**



**UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS  
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**



**CUESTIONARIO DE GARANTÍAS DE ORDEN PÚBLICO**

La investigación titulada "GARANTÍAS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE ILAVE - 2024"

**INSTRUCCIONES:** Marque con una (X) sobre la escala que corresponda, según cada afirmación. Siendo: (1) Nunca, (2) Casi nunca, (3) A veces, (4) Casi siempre, (5) Siempre.

AFIRMACIONES	ESCALA DE MEDICIÓN				
	Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi siempre	siempre
<b>SEGURIDAD E INTEGRIDAD FÍSICA</b>					
1. En el distrito de Ilave, la población vive en un ambiente de calma, convivencia pacífica y armonía social.					
2. En los eventos públicos del Distrito de Ilave, los ciudadanos se sienten seguros y protegidos.					
3. El Distrito de Ilave se destaca por mantener el orden público y controlar posibles disturbios durante los eventos					
4. Las autoridades implementan acciones efectivas para reducir la violencia y los delitos de robo y hurto durante el desarrollo de eventos.					
5. Los eventos cuentan con seguros que garantizan la protección y seguridad de los asistentes.					
6. Los eventos son organizados y supervisados para asegurar el bienestar y la seguridad de los asistentes.					
<b>PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD PÚBLICA Y PRIVADA</b>					
7. En los eventos aprobados por la municipalidad, existen unidades de control que garantizan el orden público.					
8. La municipalidad realiza la limpieza de los espacios públicos tras la realización de eventos para mantener el orden.					
9. Después de los eventos sociales o de otro tipo, las calles del Distrito de Ilave quedan limpias y ordenadas.					
10. Durante los espectáculos o eventos, los pobladores disfrutan de tranquilidad y seguridad sin actos de vandalismo.					
11. Las casas cercanas a los eventos no sufren daños ni riesgos durante su realización					
12. La municipalidad garantiza la protección de los bienes de los pobladores afectados por eventos.					



### UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



#### CUESTIONARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

La investigación titulada "GARANTÍAS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE ILAVE - 2024"

**INSTRUCCIONES:** Marque con una (X) sobre la escala que corresponda, según cada afirmación. Siendo: (1) Nunca, (2) Casi nunca, (3) A veces, (4) Casi siempre, (5) Siempre.

AFIRMACIONES	ESCALA DE MEDICIÓN				
	Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi siempre	siempre
<b>POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ</b>					
1. La Policía Nacional participa activamente en eventos sociales, políticos y culturales.					
2. La policía está siempre atenta para prevenir cualquier incidente que pueda afectar el orden público en el Distrito de Ilave.					
3. La policía brinda orientación a la población durante eventos sociales, políticos, culturales y deportivos.					
4. Durante la realización de eventos, la Policía Nacional informa sobre medidas de seguridad					
5. La policía responde con rapidez ante denuncias de hechos delictivos durante los eventos.					
6. En los eventos sociales, la policía garantiza la seguridad de los ciudadanos.					
7. La policía protege adecuadamente los bienes de la población durante eventos sociales, deportivos, culturales y políticos.					
<b>MUNICIPALIDAD</b>					
8. El serenazgo contribuye activamente al mantenimiento del orden durante los eventos en el Distrito de Ilave.					
9. El serenazgo vigila y reporta oportunamente comportamientos irregulares o hechos ilegales durante eventos en el Distrito de Ilave.					
10. Durante los eventos, el serenazgo trabaja coordinadamente con la policía para resguardar el orden y la seguridad ciudadana.					
11. El serenazgo mantiene comunicación con la población para reforzar la seguridad frente a la delincuencia.					
12. El serenazgo responde de inmediato a los llamados de la ciudadanía en el Distrito de Ilave.					
13. La municipalidad organiza campañas de prevención orientadas a la seguridad de la población.					
<b>POBLACIÓN</b>					
14. La población forma comités de seguridad vecinal para actuar frente a la inseguridad generada por eventos públicos.					
15. Los ciudadanos del Distrito de Ilave toman medidas preventivas frente a posibles actos violentos o delictivos.					
16. Los ciudadanos trabajan conjuntamente con la policía y el serenazgo para mantener la seguridad.					
17. Los pobladores participan activamente en las charlas sobre seguridad organizadas por las autoridades.					
18. En los eventos sociales, la población se asegura de que se cuente con los permisos correspondientes.					



### ANEXO 3: SISTEMATIZACIÓN DE DATOS

N°	Variable 1: Garantías de orden público												Variable 2: Seguridad ciudadana																			
	preg 1	preg 2	preg 3	preg 4	preg 5	preg 6	preg 7	preg 8	preg 9	preg 10	preg 11	preg 12	preg 1	preg 2	preg 3	preg 4	preg 5	preg 6	preg 7	preg 8	preg 9	preg 10	preg 11	preg 12	preg 13	preg 14	preg 15	preg 16	preg 17	preg 18		
1	4	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2	4	3	3	3	4	4	3	4	2	3	4	4	3	3	3	4	3	3
2	2	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	4	3	3	4	3	4	4	3	3	2	3	3	3	3	
3	2	2	4	3	3	3	3	3	3	2	3	3	4	4	3	4	4	3	3	4	2	3	4	4	3	3	3	4	3	3		
4	3	3	2	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	5	4	3	4	4	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3		
5	2	3	3	4	3	2	2	3	3	3	3	2	4	3	3	3	3	3	2	3	2	2	3	3	4	3	3	3	3	3		
6	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	2	4	4	4	3	4	2	3	4	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3		
7	3	4	3	2	3	2	3	2	3	3	3	2	4	4	3	4	3	4	3	3	4	4	4	3	4	4	4	3	4	3		
8	3	3	4	4	4	2	3	3	4	2	3	3	3	3	4	4	3	3	2	3	3	4	3	2	3	4	3	3	4	4		
9	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	2	3	4	4	2	3	3	4		
10	4	3	3	3	3	2	3	2	3	4	3	3	4	3	3	4	3	2	3	3	4	4	4	4	3	4	3	4	3	3		
11	3	3	3	3	3	3	2	3	4	3	3	3	3	4	3	4	2	2	3	3	4	3	4	3	3	3	4	3	4	2		
12	2	4	3	2	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3		
13	2	3	2	3	4	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2	4	3	3	3	3	4	3	3	4	3	3	4	3		
14	3	4	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	2	3	4	4	3	3	3	3	4	3	3	3	4		
15	2	3	4	4	3	3	2	2	3	3	2	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3		
16	4	2	2	4	3	2	2	3	3	3	2	3	3	3	2	4	3	3	3	2	2	4	3	4	3	3	3	3	3	4		
17	3	3	2	2	2	3	3	3	2	3	3	3	4	3	4	3	2	4	4	2	4	3	3	3	4	3	2	4	4	3		
18	3	3	2	2	2	3	2	3	3	3	3	2	2	3	3	3	4	4	2	3	4	4	3	3	2	3	3	3	3	4		
19	2	3	2	3	2	3	3	2	2	2	3	3	4	3	2	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	4	3	2	3	
20	3	2	2	2	3	3	2	3	3	2	3	3	4	4	3	4	3	3	3	2	4	3	3	3	3	3	4	2	3	3		
21	3	3	4	3	4	3	3	3	3	2	4	2	3	3	3	4	3	4	4	4	3	3	4	3	4	3	3	3	3	4		
22	3	3	3	3	4	4	2	2	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	4	3	3	3	4	4	4	3	2	3	3		
23	2	3	2	3	3	4	3	3	2	2	3	3	3	3	3	2	2	2	3	3	3	3	4	4	2	3	3	3	4	3		
24	2	3	4	2	3	3	3	3	3	3	2	3	4	3	3	2	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3		
25	3	3	3	3	2	3	2	3	3	2	2	2	4	2	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	4	4	4		
26	3	2	3	3	3	2	3	4	4	3	3	4	3	3	3	4	3	4	3	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3	4		
27	2	3	1	2	2	2	3	2	3	3	2	2	3	3	3	4	3	3	2	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3		
28	3	3	4	1	3	3	3	2	3	2	3	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	4	4	3	4	4		
29	2	3	2	3	3	3	2	3	3	3	4	3	3	3	3	3	2	3	4	3	4	2	3	3	3	3	2	4	3	3		
30	3	3	2	4	3	4	2	4	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	4	4		
31	3	3	3	4	2	3	3	4	3	2	3	3	4	4	3	2	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	4	3	3	3		
32	3	3	4	3	3	2	2	3	3	3	3	2	4	3	3	4	4	3	3	4	4	4	3	4	3	4	3	4	3	2		
33	3	3	4	3	2	3	3	3	4	2	3	4	3	3	3	4	3	4	3	3	4	3	5	3	2	4	2	3	3	3		
34	2	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	4	4	3	3	3	4	3	3	3		



35	2	3	3	2	4	3	3	2	3	2	4	3	3	3	3	4	3	3	3	4	3	3	3	4	3	4	4	4	3	3	
36	3	3	3	3	2	3	3	3	2	2	1	3	3	3	2	3	2	3	4	3	3	3	3	3	4	3	3	2	4	2	
37	3	3	3	3	2	4	3	3	2	3	2	3	3	3	4	3	3	3	3	2	3	3	3	4	3	3	3	3	4	3	
38	2	2	3	3	3	4	3	2	3	3	2	2	4	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	
39	4	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	2	4	4	4	3	4	3	4	3	3	4	3	2	3		
40	3	3	3	3	4	3	3	3	3	2	2	3	4	3	4	2	4	3	2	3	4	4	2	3	3	3	3	4	3	3	
41	4	3	3	2	2	3	3	2	3	3	1	2	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	2	4	3	3	3	4	4	4	
42	3	3	3	2	3	3	2	3	4	3	3	4	3	4	3	3	3	3	5	3	2	3	3	3	3	3	3	4	3	4	3
43	4	3	2	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	2	
44	4	3	3	3	3	4	3	3	2	3	2	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	2	
45	3	3	2	3	4	3	2	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	4	3	3	3	4	3	3	
46	3	3	2	2	2	3	3	3	2	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	2	4	3	4	4	4	3	3	
47	3	3	3	4	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	4	3	3	4	3	4	
48	4	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	4	3	4	2	3	4	3	3	3	4	4	4	3	3	3	3	4	
49	2	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	3	2	3	3	3	3	4	3	2	3	4	4	3	3	4	
50	3	3	2	2	3	2	3	4	2	3	1	3	3	3	2	3	2	4	3	3	3	3	2	4	2	2	2	3	3		
51	3	3	2	2	3	3	3	2	3	3	2	3	3	2	3	3	4	3	3	3	3	4	4	4	3	3	4	3	3	3	
52	2	3	3	3	3	2	2	4	3	3	2	3	3	3	4	3	3	4	4	1	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	
53	2	3	2	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	4	3	
54	2	2	3	3	3	3	4	3	4	2	3	2	4	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	
55	3	3	3	3	3	3	3	3	4	2	3	3	3	3	3	4	3	3	4	4	3	2	4	4	4	3	3	3	3	3	
56	3	3	2	3	3	4	4	3	3	3	2	3	4	2	3	3	2	4	3	3	4	3	3	3	4	4	4	3	3	3	
57	4	4	3	2	3	3	4	3	3	3	3	3	4	2	2	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	2	3	
58	3	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	4	3	4	3	4	4	2	3	4	4	3	3	3	4	3	
59	4	3	3	3	3	2	3	2	4	2	4	3	3	4	3	4	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	4	4	3	
60	2	2	3	2	3	3	3	2	4	3	3	3	2	3	3	3	5	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	2	3	
61	2	3	2	3	2	3	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	4	2	3	3	2	3	3	3	4	3	
62	3	3	3	2	4	3	3	3	3	2	2	4	2	4	3	3	2	4	3	3	4	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3
63	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	1	3	4	3	4	4	3	4	3	3	3	4	3	2	4	4	3	4	3	3	
64	3	3	3	3	2	3	4	3	2	2	3	3	3	4	3	2	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	4	3
65	2	3	3	2	3	2	2	2	3	4	3	3	3	2	3	4	3	3	3	5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
66	3	4	4	4	4	3	4	3	3	3	4	3	2	3	3	3	3	3	3	4	4	3	4	4	4	3	3	3	3	4	
67	2	4	3	2	2	3	3	2	3	3	2	4	3	2	3	3	4	3	2	4	4	3	4	3	4	3	4	3	3	3	
68	3	3	3	2	5	3	2	3	3	3	3	4	4	3	4	3	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	3	4	3	4	
69	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	2	3	3	3	4	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
70	2	4	3	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	2	3	3	3	3	3	2	3	4	
71	3	4	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	4	3	3	4	4	3	4	4	3	4	3	3	4	4	3	3	2	3	
72	2	3	3	3	3	3	3	4	2	3	3	3	4	3	3	3	4	3	4	3	4	4	3	3	4	4	4	4	4	2	
73	3	3	2	3	3	3	3	3	2	4	2	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	4	3	4	4	3	4	3	



74	4	3	3	3	3	3	3	3	2	2	4	3	3	3	3	3	3	4	4	4	3	3	2	4	4	4	3	3	3		
75	2	2	2	3	3	3	4	3	3	2	2	3	3	4	2	3	4	3	3	4	3	3	3	3	2	3	3	3	3		
76	3	2	4	3	3	3	3	3	2	3	3	2	4	3	3	3	2	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3		
77	3	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	4	2	3	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	4	4	4	4	3	3	
78	2	2	2	3	3	3	4	3	4	3	2	3	4	4	3	3	2	3	4	3	4	3	4	3	3	3	3	3	3		
79	3	3	2	2	3	3	4	4	3	2	4	3	3	3	3	4	4	3	4	4	3	3	3	4	3	4	3	4	3		
80	2	3	3	1	3	2	3	3	1	3	2	3	3	2	3	4	3	3	3	2	3	3	3	3	3	4	3	2	2	3	
81	3	4	3	3	3	3	3	2	3	3	4	3	3	3	3	3	4	3	3	2	4	4	4	4	4	4	3	4	3	3	
82	2	2	4	3	1	3	4	3	3	2	3	1	3	3	3	2	3	3	4	3	4	3	3	4	4	4	3	3	4	4	
83	4	4	3	2	3	4	3	2	2	3	2	3	4	4	4	3	3	3	3	3	2	4	3	3	3	3	3	4	3	3	
84	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	5	4	2	3	4	4	3	3	3	3	4	3	3	4	3	4	4	3	
85	2	3	2	3	3	3	3	3	4	3	2	3	4	4	3	4	4	3	4	4	2	3	4	3	4	3	3	3	4	3	
86	3	3	4	4	3	2	4	2	3	2	3	4	3	2	3	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	4	2	3	3	3	
87	3	2	2	3	4	4	3	2	2	3	3	2	3	4	4	3	3	4	3	2	2	4	3	4	3	4	3	4	3	2	
88	3	3	3	2	3	3	2	3	2	4	2	3	3	3	3	3	3	5	3	4	3	3	4	4	4	3	3	3	4	3	
89	3	3	3	3	2	3	4	3	3	2	3	3	3	2	3	3	4	3	3	2	3	3	4	4	3	3	4	3	3	4	3
90	3	3	3	4	3	3	3	2	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	4	
91	3	3	3	3	2	2	3	3	3	2	3	2	4	3	3	3	4	3	4	4	2	4	3	4	3	3	2	2	3	3	
92	3	4	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	3	3	3	3	3	2	3	4	3	3	4	3	3	3	
93	3	2	3	3	2	2	4	3	3	2	3	3	4	4	3	3	2	3	4	3	3	3	3	4	4	3	4	4	4	2	
94	2	3	3	2	3	2	3	2	4	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
95	2	2	3	3	3	2	3	3	3	2	3	2	3	4	3	3	3	3	3	4	4	3	4	3	4	2	4	3	3	2	
96	3	2	4	4	3	3	3	4	3	3	2	2	3	2	3	3	3	2	3	3	3	4	3	3	3	4	3	3	3	2	
97	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	4	4	3	4	3	4	3	3	2	3	4	3	4	3	3	3	
98	3	4	2	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	2	3	3	4	3	4	2	4	3	3	3	4	3	3	3	4	4	
99	3	4	3	3	3	3	1	3	3	2	2	2	3	3	3	3	4	3	3	4	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
100	3	3	4	2	3	2	3	3	2	3	4	1	3	3	2	3	3	3	4	3	2	3	3	3	2	3	3	4	3	3	
101	4	2	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	4	2	3	3	4	4	3	3	2	3	3	3	3	2	2	3	
102	3	3	4	3	3	3	2	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	2	3	3	3	3	3	4	3	
103	3	3	4	3	3	3	3	2	3	2	3	2	2	2	4	4	3	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	2	4	3	
104	2	3	2	4	3	2	3	3	2	2	3	1	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	
105	2	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	2	3	4	4	3	4	3	4	3	2	
106	3	2	4	2	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	4	4	4	4	3	4	3	3	3	3	4	
107	3	4	3	3	3	4	3	3	3	2	3	3	3	2	4	4	4	2	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3	4	3	
108	2	4	3	3	2	4	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	4	3	4	4	3	4	
109	3	3	3	3	3	3	3	2	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	4	3	3	3	3	3	4	3	4	
110	2	3	2	2	2	2	3	4	2	3	2	4	2	3	4	3	4	4	3	3	3	3	4	3	3	4	4	3	2	2	
111	4	3	2	3	2	2	3	3	4	3	2	2	4	3	2	3	3	4	3	3	2	3	3	3	3	2	4	3	2	3	
112	3	3	2	2	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	2	4	3	3	2	3	3	2	3	3	2	2	3	3	3	



113	3	3	3	4	2	2	2	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	4	4	3	2		
114	4	4	3	4	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	4	4	3	5	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	3		
115	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	2	3	4	2	3	3	3	4	3	3	3	3	3	2	3	4	3	3	4		
116	2	2	2	4	3	3	2	3	3	3	2	3	3	4	4	2	2	3	3	3	3	3	4	3	3	4	4	2	3	4	
117	4	2	3	3	3	3	3	3	4	4	2	3	3	3	3	4	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	4	
118	3	2	3	3	2	2	2	2	2	3	3	3	4	4	4	3	3	3	4	1	3	3	3	4	3	2	3	3	4	4	
119	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	2	4	3	4	3	3	3	3	3	3	4	2	3	3	4	3	
120	3	4	3	2	3	2	3	3	2	3	2	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	2	3	3	3	4	4	3	
121	2	3	4	3	2	3	3	3	2	3	3	3	4	3	2	3	2	2	3	4	3	3	3	4	3	3	3	4	4	4	
122	2	3	2	3	2	3	3	3	4	3	3	2	4	4	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	
123	3	3	4	3	3	2	3	3	3	4	4	3	4	3	3	3	4	3	4	3	3	3	3	3	3	4	4	3	4	3	
124	4	3	3	3	2	2	3	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	2	4	3	3	3	2	2	3	4	3	3	2	
125	2	4	3	2	3	2	3	3	3	4	4	4	4	4	3	3	3	3	4	4	2	3	3	4	3	3	3	3	3	5	
126	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	4	3	4	2	3	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	
127	2	2	3	4	3	3	3	3	2	3	2	2	3	3	5	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	4	4	2	3	
128	3	3	3	2	2	2	2	3	2	2	3	3	2	3	3	3	3	3	4	3	3	3	2	4	3	4	4	3	4	3	
129	3	3	3	3	3	2	3	1	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	4	3	3	3	2	3	3	
130	2	4	2	4	2	2	3	3	4	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	2	3	3	
131	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	4	2	3	4	3	4	3	4	3	3	3	3	4	3	4	3	3	3	3	4	
132	2	3	2	3	3	3	3	2	2	3	3	4	4	3	3	4	4	3	2	3	3	4	3	3	2	3	4	2	3	3	
133	3	3	3	2	3	2	3	2	4	3	3	2	2	3	3	4	3	4	3	4	4	3	3	3	2	3	3	3	3	3	
134	3	3	2	3	2	3	3	3	4	2	3	3	3	4	4	3	4	3	4	3	4	3	3	2	3	3	3	4	4	3	
135	3	3	2	3	1	2	3	3	3	2	2	3	4	4	4	2	3	3	3	3	3	2	3	4	4	3	3	4	2	3	
136	2	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	4	4	3	4	4	3	4	3	2	3	3	2	3	3	4	
137	2	3	3	3	4	4	2	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	4	2	3	3	3	3	4	3	3	3	4	
138	3	3	3	4	3	4	2	3	3	3	2	2	3	2	3	3	4	4	2	2	3	3	3	4	3	3	3	2	3	3	
139	3	4	2	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	5	3	3	4	4	3	3	3	3	3	2	3	4	3	3	3	
140	2	3	3	3	2	3	3	2	4	3	3	2	3	3	3	4	3	4	3	4	4	3	4	3	3	3	3	3	3	2	
141	3	3	4	3	3	3	2	2	3	4	2	3	3	3	4	3	4	2	3	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4	3	
142	3	3	3	3	2	2	2	2	2	3	3	4	3	3	4	4	3	4	3	3	4	3	3	4	3	3	4	3	3	3	
143	2	3	4	3	3	3	2	2	3	3	2	3	3	3	3	4	3	2	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	
144	3	2	3	3	3	4	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3	2	2	3	
145	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	4	3	3	3	4	4	3	4	3	2	3	3	
146	3	3	3	4	4	2	3	3	4	3	3	3	3	4	4	4	3	4	3	3	4	2	4	3	3	4	2	3	3	3	
147	2	3	3	2	3	3	3	2	2	3	2	4	3	3	3	2	4	2	2	4	2	3	3	3	3	4	3	2	3	2	
148	2	3	3	3	2	3	2	3	3	3	2	2	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	
149	2	3	3	4	3	3	3	2	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	5	3	2	4	3	3	4	4	4	3	3	3	
150	3	3	3	3	2	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3	5	3	4	4
151	3	2	2	2	2	3	3	2	3	3	3	2	4	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	4	3	4	2	3	3	3	3



152	2	3	2	3	3	2	2	2	4	4	3	2	3	3	3	3	3	2	4	3	3	4	3	2	4	2	2	2	3	3	
153	3	3	2	3	3	3	3	2	2	3	3	2	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	4	3	3	
154	2	4	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	4	3	4	3	2	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	
155	3	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	5	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	
156	2	3	2	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	2	4	3	3	2	3	3	4	3	3	4	3	3	2	3	3	
157	3	3	3	3	3	2	3	4	3	4	3	4	3	4	3	3	3	4	3	3	3	3	4	2	2	3	3	4	4	3	
158	3	4	4	3	3	3	2	3	2	2	3	3	3	3	3	4	2	3	4	4	5	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3
159	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	4	3	3	3	4	3	2	3	2	3	3	3	3	3	
160	3	3	3	3	3	3	2	3	2	2	4	3	2	3	4	3	3	3	3	3	4	3	2	4	4	2	4	3	3	3	
161	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	4	3	3	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3
162	3	3	3	2	2	3	2	4	4	4	3	4	3	3	3	3	3	4	3	4	3	2	3	3	4	3	4	3	3	3	
163	3	3	3	4	3	3	3	2	3	3	3	3	3	4	3	4	3	3	3	3	2	4	3	4	3	4	3	3	4	4	
164	2	3	3	3	3	2	2	3	3	1	3	3	4	4	4	3	3	3	3	3	3	2	3	2	2	3	4	3	4	4	
165	3	4	3	4	2	3	3	3	3	3	4	2	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	2	4	3	4	3	2	3	4	
166	4	2	3	4	2	3	3	4	3	3	3	2	2	4	3	3	3	3	4	3	3	2	3	2	3	2	3	3	3	3	
167	2	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	2	3	4	3	3	3	3	4	3	3	4	4	3	3	3	4	
168	3	3	4	3	3	3	3	3	4	3	4	3	3	3	4	3	3	3	4	3	2	3	3	3	3	4	3	4	4	3	
169	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	2	4	3	3	3	4	3	4	4	4	2	3	2	2	4
170	3	2	2	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	4	4	2	3	3	3	3	3	3	4	
171	3	2	3	2	3	3	3	2	3	3	4	4	4	4	3	3	3	4	3	4	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	4
172	2	3	2	3	3	2	3	2	3	2	3	3	4	3	3	4	3	3	4	3	3	3	4	3	3	3	3	4	3	4	3
173	3	4	3	2	3	4	3	3	2	4	3	3	3	2	2	4	2	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
174	3	3	3	4	3	4	2	2	3	3	2	3	3	3	2	3	4	4	4	3	2	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3
175	4	3	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	4	3	3	4	3	3	2	4	3	3	3	3	4	3	3	3	
176	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	4
177	3	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	2	3	5	3	4	3	3	5	3	3	4	4	3	4	3	4	3	3	
178	3	2	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	3	3	3	2	5	3	3	4	3	4	
179	3	3	4	3	4	3	3	3	4	3	2	3	2	4	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	4	3	3	3	4	
180	3	3	3	3	4	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3	4	3	3	4	4	4	4	3	4	4	4	3	3	4	4	3
181	3	2	3	3	3	2	4	2	4	3	2	4	3	3	3	4	3	3	4	4	3	4	3	3	4	3	3	4	3	4	
182	3	3	2	2	3	2	3	2	2	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	2	3	4	3	4	4	2	
183	3	3	2	3	3	2	3	2	3	3	3	3	4	3	3	3	3	2	4	3	4	2	3	3	3	4	4	2	4	2	
184	4	3	3	4	3	2	3	3	2	3	3	3	3	4	3	3	3	4	4	4	3	4	3	3	3	4	4	4	4	3	
185	3	2	2	2	2	3	2	3	2	2	4	3	3	3	2	3	4	3	4	3	3	4	3	3	3	3	3	2	4	3	3
186	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	2	2	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3
187	4	3	3	3	3	3	4	4	4	3	3	3	4	3	2	3	3	4	3	4	3	4	2	5	3	4	4	4	3	3	
188	3	3	3	3	3	4	3	2	3	2	3	3	3	4	3	4	4	4	3	3	4	3	3	3	4	3	3	4	4	3	
189	2	4	3	3	3	2	3	4	3	4	3	3	3	4	3	3	4	4	3	3	4	2	4	2	3	3	3	4	3	3	
190	2	2	3	3	2	3	3	4	3	3	2	1	3	3	3	3	3	4	3	4	3	3	3	4	3	3	3	4	3	3	



191	2	2	3	3	3	3	4	3	4	3	2	3	3	3	4	3	4	3	3	3	3	4	4	3	2	3	3	4	3	3		
192	3	3	2	4	3	3	4	4	2	2	3	3	3	3	4	3	4	3	2	3	3	3	3	3	3	4	4	3	2	3		
193	3	3	2	3	2	3	4	2	4	3	2	4	3	2	3	3	2	4	3	4	3	3	3	3	3	4	3	2	3	3		
194	4	3	3	3	1	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	2	3	4	2		
195	3	3	2	3	3	3	3	2	2	3	3	2	3	3	3	4	2	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	4		
196	3	3	3	4	2	2	2	3	3	3	2	3	3	3	3	4	3	3	4	3	4	4	3	2	3	3	3	3	3	4		
197	3	2	4	3	2	3	4	2	3	3	3	2	3	3	3	3	4	3	3	2	3	3	4	3	4	4	2	3	4			
198	2	4	4	2	3	3	2	3	3	4	3	3	4	3	3	3	3	2	3	4	3	3	3	3	3	4	3	2	4	3		
199	3	3	3	3	3	2	3	4	2	3	3	3	3	3	3	3	4	4	2	3	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4		
200	3	3	4	3	4	3	2	3	2	2	3	3	2	4	3	3	2	3	3	2	3	3	3	4	3	3	4	4	3	4		
201	2	3	3	2	3	3	3	3	4	4	3	2	3	3	3	2	3	4	3	4	2	3	3	3	4	2	3	4	2	3		
202	4	3	3	3	3	3	2	2	3	4	3	3	4	4	3	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	
203	3	3	3	3	3	4	3	2	3	5	3	2	4	4	3	3	3	4	3	3	3	3	4	3	3	4	4	4	4	4	3	
204	3	3	3	3	2	4	3	4	3	2	2	3	3	3	3	3	4	4	3	4	3	4	3	2	4	4	3	3	3	4		
205	3	3	3	3	3	2	2	3	3	2	3	3	2	3	4	4	2	4	3	4	2	3	3	3	3	3	3	2	2	3		
206	4	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	4	3	3	4	3	4	3	3	3	3	3	4	3	3	3	2	4	4		
207	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	5	4	3	3	3	4	2	3	3	3	3		
208	3	3	3	3	2	3	3	2	3	3	4	3	3	4	3	2	3	3	4	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2		
209	3	3	3	3	2	3	4	2	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	4	4	4	2	3	4	4	3	3	3	4	4		
210	3	4	4	3	4	4	3	4	3	3	3	3	3	4	4	3	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	3	4	4	3	
211	3	3	3	3	3	2	3	2	3	2	3	3	4	3	2	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	3	4
212	2	4	2	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	4	3	3	3	3	3	
213	3	3	2	2	2	3	4	3	3	2	2	2	3	3	4	4	3	3	3	3	4	4	4	3	3	3	4	2	4	4		
214	3	2	3	3	4	4	3	2	3	3	3	3	3	4	2	4	3	3	2	3	3	3	2	2	3	3	3	3	4	4		
215	3	3	2	3	2	4	3	3	2	2	2	3	3	3	2	3	3	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	
216	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	2	4	3	4	3	3	4	2	3	4	3	4	3	3	4	4	4		
217	3	3	2	3	2	2	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	4	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
218	3	2	2	4	3	3	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	2	4	3	3	4	3	4	3	3	3	3	3	3	2	
219	3	3	3	3	3	3	3	2	2	4	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	1	3	
220	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	4	3	4	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
221	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	2	3	4	3	4	4	4	3	3	4	4	3	3	3	4	3	4	4	4	3		
222	3	1	1	3	3	2	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3	2		
223	3	2	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	3	2	4	3	3	3		
224	2	3	3	2	2	2	3	2	2	3	3	3	3	2	2	3	3	2	4	4	4	4	3	3	2	3	2	3	3	4		
225	3	3	2	2	3	3	2	3	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	2	3	3	3	3	3	3	4	4	
226	4	3	3	2	3	4	3	2	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	4	3	3	3	4	3	4	3	4	4	4	3		
227	3	2	3	3	3	2	2	3	2	1	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	2	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	
228	4	3	3	4	2	3	2	3	2	2	3	3	3	2	4	3	3	3	4	3	5	3	3	3	4	3	3	3	2	3		
229	2	3	3	3	1	3	3	3	3	3	2	2	4	3	3	4	3	3	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	



230	2	2	2	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	4	3	4	3	3	4	4	4	3	4	3	2	3	3	3	3	
231	2	4	3	3	4	3	2	3	3	3	3	2	4	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	4	
232	4	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	4	4	3	3	3	4	4	2	3	2	3	3	3	3	
233	3	3	3	2	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	2	4	3	3	3	3	4	4	3	4	3	3	3	3	
234	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	2	3	4	3	3	4	3	3	3	3	4	3	
235	3	3	3	4	3	3	2	4	3	3	3	3	4	4	3	4	4	2	4	3	4	3	3	4	3	4	3	3	2	3	
236	2	2	2	3	3	3	2	4	3	3	3	2	3	3	3	4	3	3	3	4	3	3	3	3	4	4	3	4	4	3	
237	4	3	3	3	2	2	2	3	3	2	3	3	4	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	
238	3	2	4	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	2	3	3	3	4	3	3	4	2	3	3	3	3	3	
239	3	2	2	1	3	4	1	2	3	3	2	2	3	4	4	3	3	3	3	3	4	4	3	4	3	3	3	2	4	4	
240	3	3	2	3	3	4	3	4	3	3	2	3	3	3	3	4	3	3	3	2	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
241	3	4	4	2	3	2	2	3	2	4	3	3	3	4	3	4	3	4	3	3	4	3	3	4	3	3	4	3	3	3	
242	3	3	3	2	3	2	4	4	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	
243	2	3	3	3	3	3	3	2	2	2	3	2	3	3	4	3	3	3	2	3	2	3	3	3	5	3	3	3	4	3	
244	3	3	3	4	3	3	3	3	2	3	4	1	5	5	3	4	4	3	4	3	3	4	4	2	3	3	3	3	3	4	
245	4	3	2	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	
246	4	3	4	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	4	
247	4	3	3	4	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	4	3	3	4	3	3	3	4	4	3	3	4	4	4	3	3	
248	3	2	3	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	4	2	3	3	3	2	4	2	3	4	3	3	3	4	3	4	3	
249	2	3	4	4	2	3	3	3	3	4	3	4	3	4	4	3	4	4	3	4	4	2	3	3	4	3	3	3	4	3	
250	3	3	3	3	2	2	5	3	3	3	3	3	3	4	3	3	4	3	3	2	4	3	3	3	2	3	3	3	3	3	
251	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	4	3	3	
252	4	3	3	2	3	2	4	4	2	2	3	3	4	3	3	3	3	2	3	3	4	4	3	2	4	3	5	3	4	3	
253	2	4	4	3	3	3	3	4	3	2	3	2	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	3	3	4	4	3	3	4	5	
254	4	3	4	2	3	5	3	3	3	1	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	4	3	4	4	
255	3	3	3	4	3	3	3	3	3	2	2	3	3	4	2	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	4	3	
256	3	3	2	3	4	3	3	3	2	3	1	3	3	3	3	4	3	4	3	3	3	3	3	4	3	4	3	3	3	4	
257	2	4	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	4	2	4	4	3	3	3	4	3	3	4	4	3	3	4	2	
258	2	2	2	3	2	3	3	3	4	3	3	3	3	4	3	4	3	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	4	
259	3	4	4	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	4	3	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3	
260	3	3	3	4	2	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	4	3	3	5	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	
261	2	2	3	2	3	4	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	2	
262	2	3	3	3	4	2	2	4	3	3	2	2	4	4	3	3	3	3	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	3	2	3
263	2	2	2	2	3	3	2	2	3	2	3	1	2	3	3	3	2	3	2	3	1	2	2	3	2	3	4	4	3	2	
264	4	3	2	2	3	2	3	3	2	3	2	3	2	2	2	4	3	3	4	3	4	3	3	3	3	3	4	4	2	3	
265	3	3	3	2	2	3	3	2	3	3	4	3	3	3	4	3	3	4	4	4	3	3	4	4	3	2	3	3	5	3	
266	2	2	2	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	2	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	
267	3	3	2	3	3	3	3	4	3	3	3	2	3	3	4	4	3	4	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	
268	3	4	3	2	3	3	3	1	3	4	2	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	



269	1	4	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	2	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3		
270	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	2	2	3	3	4	3	3	4	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
271	3	3	4	2	2	2	3	2	2	3	3	3	4	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	4	3	3	3	3	3	4	
272	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	2	3	2	3	3	3	4	4	4	3	3	2	2	3	3	3	4	3	3	4	
273	4	3	2	3	3	3	3	4	3	3	2	4	3	3	3	4	3	4	3	4	4	3	3	3	3	4	4	3	3	4	
274	3	2	4	2	3	2	4	2	3	3	2	3	3	4	2	3	3	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
275	3	3	3	3	4	3	2	2	3	2	3	3	3	4	3	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	2	4	4	2	3	
276	2	2	3	2	2	3	3	4	3	3	3	2	4	4	4	4	3	3	4	3	3	2	4	4	3	3	3	3	3	3	
277	4	3	4	3	2	4	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	2	3	3	4	3	4	3	4	3	3	3	3	3	3	
278	3	3	3	4	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3	4	2	2	4	2	3	3	3	4	3	2	3	3	2	3	4	
279	3	3	3	2	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
280	3	4	4	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2	3	4	3	3	3	3	3	4	4	
281	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	2	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	
282	3	2	3	3	3	4	3	3	4	3	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3	3	4	3	3	4	4	4	4	4	3	4
283	3	3	3	3	3	2	4	3	3	3	2	2	3	4	3	3	4	4	3	4	4	3	3	3	2	4	3	3	3	4	3
284	2	3	3	2	3	2	3	2	3	3	3	3	2	4	2	3	2	3	3	4	3	3	3	3	2	4	3	3	3	3	
285	3	4	4	3	3	4	4	4	4	4	3	3	3	3	4	3	4	3	3	4	4	3	4	4	4	4	3	3	3	4	
286	2	2	3	2	4	3	2	3	3	2	3	3	4	3	3	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	
287	2	3	3	3	2	2	2	2	4	3	2	2	3	3	3	4	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	4	4	3	
288	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	4	3	3	4	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	
289	3	3	3	4	4	1	3	4	3	2	2	3	3	4	3	4	2	2	4	3	3	4	3	4	4	4	3	3	4	4	
290	4	3	2	3	3	3	4	2	3	3	3	3	4	4	4	3	3	4	3	3	4	4	4	4	4	3	3	3	3	4	
291	1	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	4	4	3	4	3	2	3	3	3	3	2	4	3	4	
292	3	2	2	2	3	3	3	3	3	2	4	3	4	3	4	3	3	2	4	3	4	4	4	3	3	3	3	2	3	3	
293	3	4	4	2	3	2	2	3	3	2	3	3	4	4	3	3	4	5	3	3	3	2	3	4	2	4	4	3	3	4	
294	2	4	2	2	4	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	4	3	4	4	2	3	3	3	3	3	3	4	4	3	
295	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	4	3	2	3	2	3	4	3	4	4	4	3	2	4	
296	3	3	3	3	4	3	3	4	3	3	3	2	3	2	3	3	4	2	3	3	3	3	3	4	3	2	4	3	3	3	
297	2	3	3	2	2	2	3	3	3	3	4	3	3	4	4	3	3	3	4	3	4	3	4	4	4	3	3	4	3	3	
298	2	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	4	4	3	2	3	3	3	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3	
299	2	3	3	3	3	2	3	2	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	2	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	
300	4	3	3	3	3	3	2	3	4	3	2	3	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	2	3	4	2	4	3	3	4	
301	3	3	3	4	2	3	3	3	2	3	2	3	3	3	4	3	3	3	3	4	4	2	3	3	3	3	3	4	3	3	
302	3	3	3	3	3	3	1	3	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	2	4	2	3	
303	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	4	4	3	4	4	5	3	2	3	3	3	4	4	3	3	3	4	3	3	4	
304	2	3	4	2	2	2	2	3	3	2	4	3	3	2	2	3	4	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	4	2	
305	3	3	3	2	3	3	3	2	3	4	3	2	3	3	3	3	4	2	4	3	3	3	3	2	3	3	3	4	3	3	
306	3	1	3	2	2	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	
307	2	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	4	2	3	3	3	4	3	3	4	3	4	3	3	3	4	4	



308	3	2	3	2	3	2	4	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	4	4	2	4	4	3	3	3	2	3	4	3
309	3	3	3	3	3	4	2	4	2	4	3	4	3	3	3	4	4	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3
310	3	2	2	3	3	3	4	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3	3	4	3	3	2	3	3	2	4	3	3	4	
311	3	2	3	3	4	3	3	4	3	2	3	2	5	3	3	2	4	4	3	4	5	3	3	3	2	4	3	3	4	
312	3	4	3	3	3	4	3	2	2	4	3	3	3	4	4	3	3	3	3	4	4	4	3	3	3	3	4	3	4	3
313	3	3	3	3	3	3	4	2	3	3	3	3	3	3	4	4	5	4	3	5	3	4	3	3	3	3	2	3	4	3
314	4	3	3	3	2	3	2	3	3	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	4	4	3	4	4
315	2	3	4	2	2	3	3	3	5	4	4	2	4	3	4	3	2	3	3	5	2	3	3	3	3	3	3	3	4	2
316	3	3	3	4	3	4	3	4	4	2	3	4	4	3	3	4	3	4	4	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3
317	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	4	2	3	2	3	3	4	3	4	4	3	2	3	3	4
318	3	2	4	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	4	2	3	3	3	4	4	3	4	3	4	3	3	3	4
319	3	3	3	3	3	2	4	2	3	3	3	4	3	4	3	3	3	3	4	3	4	3	2	3	4	3	3	2	4	3
320	2	3	4	3	3	3	3	3	4	3	3	4	3	4	3	2	3	3	3	3	3	3	3	4	2	3	3	3	3	3
321	3	2	3	3	2	2	3	2	2	2	2	3	3	4	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	1	2	3	3	3	3
322	3	3	2	3	3	3	3	4	2	2	3	3	4	3	3	3	4	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
323	2	4	3	2	3	3	2	3	2	4	2	3	2	3	3	3	3	3	3	4	3	3	2	3	2	3	4	2	3	4
324	4	3	3	3	3	3	3	4	3	4	3	3	4	2	4	3	3	4	2	3	4	3	3	4	3	3	3	4	3	3
325	2	3	3	2	3	3	2	3	3	3	2	2	3	3	4	4	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3
326	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	4	3	3	4	3	4	3	3	3	3	3	3	4	2	3	3	2	3
327	2	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	2	4	3	3	3	3	3	3	3	4
328	3	4	2	3	3	2	4	3	2	4	2	2	3	3	3	4	3	3	3	2	3	3	4	4	3	4	4	3	4	3
329	2	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	2	4	4	4	4	3	3	4	4	3	2	3	4	3
330	4	3	2	2	3	3	3	3	2	3	3	2	4	2	3	3	2	3	4	3	3	2	4	3	3	3	3	4	4	2
331	2	3	3	3	3	3	4	3	2	3	3	3	4	3	3	4	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	4	3	4	2
332	4	3	3	3	2	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	3
333	3	3	4	3	3	2	3	3	3	4	3	3	3	4	3	4	4	3	3	3	2	3	3	4	3	2	2	3	2	3
334	3	3	3	2	3	3	3	2	3	2	2	3	2	3	3	2	3	3	3	3	4	3	4	4	3	3	4	3	3	4
335	3	3	2	4	3	3	3	3	3	4	3	5	4	3	3	3	4	3	4	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2
336	3	3	3	2	4	2	4	2	3	3	3	4	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
337	3	3	3	3	4	2	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2	2	4	3	3	3	3	3	2	3	4	3	3
338	3	3	2	3	2	3	3	2	2	2	4	3	3	3	2	4	4	3	4	3	3	3	3	4	4	3	2	2	3	3
339	3	3	3	3	2	3	2	2	2	3	2	3	3	3	4	3	2	3	4	3	4	4	3	3	2	4	3	4	3	3
340	3	3	3	4	3	2	2	2	3	2	3	2	2	4	3	2	3	2	2	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3
341	3	3	2	2	2	3	3	2	3	2	2	2	3	3	3	4	4	3	3	2	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3
342	3	2	3	3	3	4	3	4	3	3	2	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	4	3	2	3
343	3	3	3	3	2	3	2	3	2	3	2	3	3	3	3	2	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	4
344	2	3	3	2	3	2	4	3	3	3	2	3	3	4	4	3	3	2	3	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	3
345	2	3	2	4	2	3	4	3	2	3	2	3	2	4	3	2	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	4
346	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	4	3	3	3	3



347	3	4	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	4	3	4	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	4		
348	3	3	3	3	2	3	3	2	2	4	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	4	4	3	3	3	3	2	4	3	2	
349	3	3	4	3	3	2	2	4	2	2	3	3	3	4	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	
350	3	2	3	3	3	3	3	4	3	4	3	3	3	4	3	4	4	3	4	3	4	2	3	3	3	2	3	3	4		
351	3	3	3	3	3	3	3	2	4	3	3	2	4	2	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	
352	3	2	3	2	3	4	2	2	3	3	3	4	3	4	4	3	3	2	3	4	2	3	3	3	3	4	4	3	3	4	
353	3	3	2	4	4	3	3	3	3	4	2	3	4	4	5	3	4	4	3	3	3	3	4	4	4	4	3	3	4	4	
354	2	4	2	2	2	3	3	2	2	4	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	4	3	3	3	
355	3	3	2	3	4	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	4	3	3	3	4	4	3	3	4	4	3	2	4	3	
356	2	3	3	3	3	4	2	2	4	3	2	2	3	4	3	3	3	3	2	3	4	4	4	3	2	3	3	3	3	3	
357	3	3	3	2	2	3	3	4	3	3	3	3	4	4	4	3	3	3	3	3	4	3	3	2	3	3	3	3	3	3	
358	3	3	4	3	2	2	4	3	3	3	2	3	4	4	2	4	3	3	3	3	4	4	3	4	4	5	3	3	3	3	
359	3	3	3	2	3	4	3	3	3	3	3	2	3	3	2	3	4	4	4	3	4	3	3	4	2	3	4	4	3	3	
360	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	4	3	3	3	3	2	3	3	2	
361	4	4	4	3	3	3	3	3	2	3	3	2	3	3	2	3	4	3	4	4	3	3	2	3	3	3	4	4	3	4	
362	4	3	4	3	4	3	2	3	3	4	2	2	4	4	3	3	3	3	4	4	4	4	3	3	3	4	4	4	4	4	
363	2	3	4	4	2	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	4	4	3	4	3	3	4	3	3	3	3	3	2	
364	2	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	4	3	2	3	3	4	3	4	4	4	4	
365	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	3	3	3	4	3	2	3	4	3	3	3	3	3	3	3	4	2	3	3	4	
366	3	3	3	3	3	3	4	3	4	1	4	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	4	4	
367	3	3	3	2	3	4	2	2	3	3	4	2	3	4	4	3	4	3	4	3	4	2	3	4	3	3	3	3	3	3	
368	2	2	3	2	3	3	2	2	3	3	3	3	4	3	2	3	3	3	4	3	4	4	3	3	3	3	3	3	4	3	4
369	3	4	2	3	1	3	3	3	3	3	2	3	4	3	4	3	3	3	3	3	2	4	3	2	3	3	3	4	3	4	
370	2	2	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	3	4	2	4	3	3	3	4	4	3	3	3	3	
371	3	3	3	2	3	2	2	4	2	3	3	3	4	3	4	3	4	4	2	4	3	3	3	3	3	4	3	3	3	4	
372	2	2	3	3	3	3	1	2	2	3	3	2	3	2	4	3	4	3	3	4	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	
373	2	3	3	3	4	4	3	3	2	3	3	3	3	3	4	3	3	4	4	3	3	4	3	4	3	3	4	2	3	4	
374	2	3	3	3	2	3	3	4	3	3	3	2	4	3	3	3	4	3	3	4	5	3	4	2	3	3	3	3	3	3	
375	3	3	3	3	3	3	4	4	2	4	3	3	3	4	3	4	3	3	4	3	4	4	4	3	3	4	3	4	3	4	
376	3	3	4	3	3	2	3	3	2	3	2	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	2	3	5	3	3	2	
377	2	4	2	3	2	2	3	3	2	3	3	3	4	2	3	3	2	3	3	2	4	4	4	3	2	3	3	2	5	3	
378	4	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	4	3	3	4	4	3	3	4	3	4	2	3	3	3	



### UNIVERSIDAD ANDINA "Néstor Cáceres Velásquez"

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas  
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN



### MATRIZ DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS

<b>Investigador:</b> BLADIMIR FERMIN VILCA MAMANI		<b>D.N.I. N°:</b> 73643681				
<b>Título de la investigación:</b> GARANTÍAS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE ILAVE - 2024						
<b>Instrumento e Indicador:</b> FICHA DOCUMENTAL						
<b>Universidad:</b> UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ - JULIACA						
<b>Experto:</b> Dr. JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA		<b>D.N.I. N°:</b> 01324996				
<b>Grado académico:</b> Doctor ( X ) Magíster ( ) Otros ( ) Especifique:						
<b>Institución donde labora:</b> UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ - JULIACA						
INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-50%	Bueno 51- 70%	Muy Bueno 71- 80%	Excelente 81-100%
CLARIDAD	Utiliza lenguaje apropiado					X
OBJETIVIDAD	Expresa conducta observable					X
ACTUALIDAD	Acorde al avance de la ciencia y tecnología				X	
ORGANIZACIÓN	Persigue una organización lógica					X
SUFICIENCIA	La cantidad de ítems presenta calidad y es suficiente				X	
CONSISTENCIA	Sustenta aspectos teóricos, científicos acordes a la tecnología educativa					X
COHERENCIA	Variables, dimensiones e indicadores están relacionados					X
METODOLOGÍA	Persigue los objetivos a lograr en la investigación					X
PERTINENCIA	Es adecuado al tipo de investigación					X
<b>PROMEDIO DE VALIDACIÓN</b>						92

Considerar las siguientes observaciones

Fecha de evaluación (d-m-a): Juliaca,28/04/2025.



Firma



ANEXO 1  
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS  
TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN  
EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital

Fecha de entrega: 17 - 11 - 2025

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: BLADIMIR FERMIN VILCA MAMANI

Dirección: C.P. Sullcacatura 2do – El Collao – Ilave – Puno

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 73643681

Teléfono: 918280030 email: bladimirvilca9969@gmail.com

Nombres y Apellidos: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ email: \_\_\_\_\_

Facultad y/o Escuela de Posgrado: CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

Escuela Profesional o Mención: DERECHO

Título o Grado Académico a optar: ABOGADO

Asesor: Mgr. MIGUEL ANGEL TOMAYCONZA FERNANDEZ BACA

Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:

Trabajo de Investigación  Tesis  Trabajo de Suficiencia Profesional  Trabajo Académico

Título: GARANTÍAS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE ILAVE - 2024

Palabras claves, (3 a 5 términos): Garantías, orden público, seguridad, ciudadana, protección

¿Esta obra se desarrolló en la UANCV <sup>1,2</sup>?

2

<sup>1</sup> Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entre otros relacionados.

<sup>2</sup> Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



**2. Referencia de tesis:**

Bachiller  Título  2da Especialidad  Maestría  Doctorado

**3. Licencias:**

**a) Licencia estándar:**

**Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.**

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina “Néstor Cáceres Velásquez” una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina “Néstor Cáceres Velásquez” podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina “Néstor Cáceres Velásquez” consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

**Autorizo su publicación (marque con una X)**

- Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
- Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): \_\_\_\_\_
- No autorizo.

**b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:**

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

**¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?**

**Sí:** significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

**No:** significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- Sí autorizo
- No autorizo



**Jurisdicción de su Licencia**

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción "internacional" o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción "internacional" emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, **la opción "internacional" goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral.** Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

Internacional

Nacional

Línea de investigación: DERECHO PÚBLICO – P05

*teomuni*

Firma de Autor



huella digital

17 - NOVIEMBRE - 2025

Fecha